Año LIII. Jueves 11 de agosto de 1892. San Tiburcio, san Taurino y santa Susana. Número 187.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 10 de agosto.

Ha sido apedreado el arzobispo de Santiago de Galicia en uno de los pueblos de su diócesis, en ocasión de hacer su visita Pastoral.

Insístese en decir que el Banco de España tomará 10 millones de pesos en Bonos del Tesoro, del empréstito que proyecta hacer el Gobierno, con el objeto de negociarlos después en París.

Nueva York, 10 de agosto.

El *Herald* publica un despacho de Bolivia, en el que se dice que se teme un levantamiento general en toda la república, y que los liberales manifiestan abiertamente su deliberada intención de oponerse al Presidente electo Sr. Baptista.

Londres, 10 de agosto.

Reina la mayor alarma entre los europeos residentes en Tánger, con motivo del estado en que se hallan los asuntos del país, y piden á sus respectivos gobiernos el envío de buques de guerra.

Berlín, 10 de agosto.

El Conde de Eulenberg, Presidente del Consejo de Ministros, se hará cargo de la cartera del Interior, que hasta aquí ha venido desempeñando el Sr. Herrfurth, sin cesar por eso en el desempeño de su cargo como Primer Ministro.

París, 10 de agosto.

En una corrida de toros efectuada en Nimes, resultaron seis caballos destripados, y se dió muerto á dos toros.

Esto último provocó una nutrida salva de aplausos entre los numerosos espectadores.

Al ser muerto el primer toro, tanto el Mayor como el Prefecto de la ciudad, se retiraron de la plaza, sin que tomaran medida alguna para evitar la repetición de aquella falta a las leyes establecidas sobre las corridas de toros.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 10 de agosto.

Los periódicos ministeriales confirman la noticia referente á la operación de crédito que piensa realizar el Gobierno por valor de cincuenta millones de pesetas, la cual se efectuará probablemente en el mes de septiembre próximo.

El Consejo de Ministros se ha aplazado para mañana y en el se tratará de la forma de llevarla á cabo.

En un banquete con que fué obsequiado en Cestona el Sr. Nocedal hizo este declaraciones favorables á la legalidad existente.

El Sr. Cánovas saldrá de esta Corte el viernes de esta semana.

Nueva York, 10 de agosto.

El Sr. Field, sobrecargo que fué del *Saratoga*, ha sido sentenciado á dos años de prisión, por el delito de falsificación en los documentos de pagos correspondientes al citado vapor.

San Petersburgo, 10 de agosto.

No fueron 45, sino 90, las personas que perecieron ahogadas á causa de la pérdida del vapor de recreo, ocurrida ayer cerca del puerto de Helsingfors.

Londres, 10 de agosto.

Anuncian de Teheran que aumentan los casos de cólera.

Nueva York, 10 de agosto.

La *Biscuit Company* establecida en esta ciudad se ha presentado en queja al Departamento del Tesoro con motivo de los derechos que les han sido impuestos en las Aduanas de la Habana á cierto número de cajas de bizcochos y galleticas comunes que remitió á dicha ciudad; alegando la citada compañía, que ha sido violado lo que sobre el particular establece el tratado de reciprocidad celebrado entre España y los Estados Unidos.

El asunto ha pasado al Secretario de Estado.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, agosto 9, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.82.
Descuento papel comercial, 60 d[v]v., de 3½ á 5½ por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 d[v]v. (banqueros), á $4.86½.
Idem sobre París, 60 d[v]v. (banqueros), á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[v]v. (banqueros), á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 116½, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3 3/16.
Regular á buen refino, de 2 11/16 á 2 13/16.
Azúcar de miel, de 2 5/16 á 2¼.
Mieles de Cuba, en bocoyes, á 10.
El mercado, firme.
VENDIDOS: 4,400 sacos de azúcar.
Idem: 50 bocoyes de idem.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $8.25.
Harina patent Minnesota, $5.00.

Londres, agosto 9.

Azúcar de remolacha, á 13¾.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14½.
Idem regular refino, á 13¾.
Consolidados, á 96⅞, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 64, ex-interés.

París, agosto 9.

Renta, 3 por 100, á 99 francos 62½ cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 1 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Agosto 10 de 1892.

La situación general de nuestro mercado azucarero continúa presentando muy favorable aspecto para los vendedores, y el alza que señalan los mercados de Europa confirman las esperanzas que los tenedores habían fundado en la proximidad de una demanda activa, por consecuencia natural de las cortas existencias que van quedando en esta Isla, después de los fuertes embarques que han tenido lugar en las últimas semanas, en los puertos de la costa.

El mercado, por consecuencia, rige con mucha firmeza y manifiestos deseos de comprar por parte de estas casas exportadoras, si bien las operaciones se limitan á partidas de poca importancia, existiendo aún alguna disparidad entre aquellas y las pretensiones que señalan los tenedores:

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Ingenio Jobo:
300 sacos nº 10, pol. 96, á 6.21.
Ingenio Jiquiabo:
645 sacos nº 10, pol. 94, á 6.32.
Ingenios varios:
600 sacos nº 9½, pol. 95½, á 6¼.
400 sacos nº 10½, pol. 96, á 6½.

En Cárdenas.
Ingenio Soledad:
10.000 sacos nº 10½, pol. 96, á 6½.

CENTRÍFUGAS DE MIEL.

Ingenio Jobo:
400 sacos núm. 5, polarización 87.80, á 4.20.
Ingenio Jiquiabo:
78 sacos nº 7, pol. 85½, á 4½.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	8 á 6 p.% D., oro español, según plaza, f. y cantidad.
INGLATERRA	20½ á 21 p.% P., oro español, á 60 d[v]v.
FRANCIA	6½ á 7 p.% P., oro español, á 3 d[v]v.
ALEMANIA	6 á 6½ p.% P., oro español, 60 d[v]v.
ESTADOS-UNIDOS	9½ á 10 p.% P., oro español, á 3 d[v]v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p.% P., anual.

AZUCARES PURGADOS.	
Blanco, trenes de Derosne y Rilliaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem florete, n. 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.	
Polarización 94 á 96.—Sacos: De 0'750 á 0'781 de $ en oro por 11½ kilógramos.	
Bocoyes: No hay	

AZÚCAR DE MIEL.	
Polarización 87 á 89.—De 0'531 á 0'563 de $ en oro por 11½ kilógramos.	

AZUCAR MASCABADO.	
Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 0'531 á 0'563 de $ en oro por 11½ kilógramos.	

Señores Corredores de semana.
DE CAMBIOS.—D. Antonio Bermúdez.
DE FRUTOS.—D. Juan C. Herrera.
Es copia.—Habana, 10 de agosto de 1892.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 10 de agosto de 1892.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. } Abrió al 256 por 100 y cierra de 256½ á 257 por 100.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas reunas.
Renta 3 por 100 interés y 1 por ciento amortización anual		.....
Idem, id. y 2 id.		.....
Idem de anualidades		.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	Par á 1 p.% P. oro	.....
Idem del Tesoro de Puerto-Rico		.....
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	37 á 38 p.% D. oro	.....
ACCIONES.		P.% D
Banco Español de la Isla de Cuba	2 á 3 p.% P. oro	.....
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	13 á 14 p.% D. oro	ex-dº
Banco Agrícola		.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		.....
Compañía de Almacenes de Hacendados		.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		.....
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada		.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana		.....
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	7 á 8 p.% P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	7 á 8 p.% P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	Par á 1 p.% D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	9 á 10 p.% D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus	9 á 10 p.% D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril del Oeste	83 á 84 p.% D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	Ex-d. 6 á 7 p.% D. oro	.....
Ferrocarril del Cobre		.....
Ferrocarril de Cuba		.....
Idem de Cienfuegos-Norte		.....
Idem de San Cayetano á Viñales		.....
Refinería de Cárdenas	47 á 48 p.% D. oro	.....
Sociedad Anónima del Teléfono de la Habana	1 á 2 p.% P. oro	.....
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión al 8 por 100		.....
Idem ídem de 2ª ídem al 7 por 100		.....
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		.....

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. } Abrió de 255½ á 256 por 100 y cierra de 256½ á 257 por 100.

PLATA NACIONAL { Abrió. de 96½ á 96½. Cerró. de 96½ á 96½.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.	Compradores. P.%	Vende.
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	99	á	102
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	61½	á	63
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	80	á	100
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	101	á	103
Banco Agrícola	58	á	60
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	86½	á	87
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	106½	á	107½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	89½	á	92
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	106	á	109
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	89	á	92
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	99½	á	101
Compañía del Ferrocarril Urbano	86	á	91
Compañía del Ferrocarril del Oeste	15	á	17
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	42	á	48
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	65	á	70
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	50½	á	51½
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	38	á	47
Compañía de Almacenes de Hacendados	46	á	60
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	68	á	80
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1	á	4
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	100	á	120
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	sin	á	105
Red Telefónica de la Habana	100	á	110
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión)	Nominal.		
Compañía Lonja de Víveres	120	á	sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.		
Obligaciones	91	á	105
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.		
Obligaciones	91	á	105

Habana, 10 de agosto de 1892.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
SECRETARÍA.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de ayer, sacar á subasta las obras de composición de una máquina de taladrar del taller de ajuste y monturas del Arsenal, á tenor del presupuesto importe de $326-65 oro, y demás condiciones del pliego que se halla expuesto en Secretaría, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde; y dispuesto asimismo que dicho acto tenga lugar el 19 del corriente, á la una de la tarde, se avisa por este medio á las personas á quienes pueda convenir, para que acudan con sus proposiciones ante la mencionada Corporación, que estará constituida al efecto.

Habana, 6 de agosto de 1892.—*Pedro de Aguirre.*
4-9

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
SECRETARÍA.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de ayer, sacar á pública subasta las obras de reparación que necesitan los talleres de montajes de hierro, embarcaciones menores y arboladura del Arsenal, á tenor del presupuesto importe de $1,915-49 oro, y demás condiciones del pliego que se halla expuesto en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde; y dispuesto asimismo que dicho acto tenga lugar á la una de la tarde del día 19 del corriente, se avisa por este medio á las personas á quienes pueda interesar, para que acudan con sus proposiciones ante la mencionada Corporación, que estará constituida al efecto.

Habana, 6 de agosto de 1892.—*Pedro de Aguirre.*
4-9

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.
ANUNCIO.

Dª Ursula Berges Navarro, vecina que fué de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 4 de agosto de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-6

El guardia civil licenciado, Ignacio Fernández Fernández, vecino de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 4 de agosto de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí* 3-6

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.
RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Venciendo el día 6 del corriente el plazo señalado á los contribuyentes de este término municipal para pagar sin recargo la contribución por el concepto de Fincas Urbanas, correspondiente al 4º trimestre del ejercicio económico de 1891 á 1892, así como los recibos de trimestres anteriores que no se habían puesto al cobro, por rectificación de cuotas ó otras causas, en equivalencia á la notificación á domicilio que antes se hacía y que ya no tiene lugar por disposición del Gobierno General de esta Isla, fecha 2 de septiembre de 1887, aprobada por R. O. de 16 de noviembre del mismo año, se concede un último plazo de tres días hábiles, que empezarán á contarse desde el día 8 del actual, terminando el 10 del mismo, en los que estará abierto el cobro de dicha contribución en este Banco, hasta las tres de la tarde, y podrán efectuar el pago los contribuyentes, también sin recargo.

Los que no lo verifiquen dentro de dichos tres días incurrirán definitivamente, desde el día 11 siguiente inclusive, en el primer grado de apremio, á ser en el recargo de 5 por 100 sobre el total importe del recibo talonario, según establecen los artículos 14 y 16 de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

Lo que se anuncia en cumplimiento á lo dispuesto en la citada Instrucción.

Habana, 1º de agosto de 1892.—El Gobernador, *R. Galbis.*
1 n. 1115 8-3

Orden de la Plaza del día 10 de agosto.
SERVICIO PARA EL DIA 11.

Jefe de día: El Teniente Coronel del primer batallón Artillería Voluntarios, D. Mariano de la Torre.
Visita de Hospital: 10º batallón de Artillería.
Capitanía General y Parada: primer batallón Artillería Voluntarios.
Hospital Militar: Primer batallón Artillería Voluntarios.
Batería de la Reina: Artillería de Ejército.
Cuartillo del Príncipe: Regimiento infantería Isabel la Católica.
Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Justiz.
Imaginaria en ídem: El 2º de la misma, D. Mariano Domingo.
Médico para los baños: El del Cuerpo de Orden Público, D. Víctor Zugasti.
El Coronel Sargento Mayor, *Antonio López de Nava.*

TRIBUNALES.

DON TOMÁS VALLS Y RODRÍGUEZ, Comendador de número de la Orden de Isabel la Católica, etc., Magistrado de la Audiencia Territorial, Juez de primera instancia del distrito Este de esta capital.

Por el presente se hace saber, que á consecuencia de los ejecutivos seguidos por D. Matías Carmona y Garrido, como Administrador Judicial de la hacienda "Los Reyes," contra D. Luis, D. Ignacio y D. Antonio Pérez Amigó, por providencia del día de hoy, se ha dispuesto sacar á pública subasta el potrero "Buen Retiro," situado en el término municipal de Celba Mocha, distrito judicial de Matanzas, compuesto de catorce caballerías, cuarenta cordeles y cinco centímos planos de terreno, y tasado en la cantidad de quince mil quinientos cuarenta y seis pesos en oro, habiéndose señalado para el acto del remate las once de la mañana del día seis del entrante mes de Septiembre, en la sala de audiencia del Juzgado, situado en la calle de Cuba número ciento treinta y ocho; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran los dos tercios del avalúo, que para ser admitido como licitador es condición indispensable consignar en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento al efecto destinado, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del avalúo, y que los títulos de propiedad están de manifiesto en la Escribanía, y con los que tienen que conformarse los licitadores; sin tener derecho á exigir otros.—Habana, cuatro de agosto de mil ochocientos noventa y dos.—*Tomás Valls y Rodríguez.*—Ante mí, *Zacarías Broche.*
5434 1-11

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Agto. 11 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 13 Puerto-Rico: Barcelona y escalas.
.. 14 Julia: Puerto Rico y escalas.
.. 14 Guidor: Liverpool y escalas.
.. 14 Holsatia: Veracruz y escalas.
.. 14 Buenos Aires: Cádiz y escalas.
.. 15 México: Nueva-York.
.. 15 Niágara: Nueva-York.
.. 15 Washington: Veracruz.
.. 17 Gallitano: Liverpool y escalas.
.. 17 Orizaba: Nueva-York.
.. 18 C. de Santander: Veracruz y escalas.
.. 18 Yumuri: Veracruz y escalas.
.. 19 Valesia: Hamburgo y escalas.
.. 23 Emiliano: Glasgow y escalas.
.. 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 24 Francisca: Liverpool y escalas.
.. 29 Panamá: Colón y escalas.

SALDRAN.

Agto. 12 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 12 Conde de Wifredo: Barcelona y escalas.
.. 14 Saratoga: Nueva-York.
.. 15 Helsatia: Hamburgo y escalas.
.. 16 Washington: Saint Nazaire y escalas.
.. 19 Yumuri: Nueva-York.
.. 20 Valesia: Veracruz y escalas.
.. 21 Julia: Puerto-Rico y escalas.
.. 21 Niágara: Nueva-York.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 10:
De Tampa y Cayo-Hueso, en 1½ días, vapor americano Mascotte, cap. Haulon, trip. 42, tons. 520, en lastre, á Lawton Hno.

SALIDAS.

Día 10:
Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Haulon.
—Puerto-Rico y Santander vapor-correo español Alfonso XII, cap. Gardón.
—Nueva York vapor-correo esp. Habanana, cap. Gran.
—Puerto-Rico y escalas vapor esp. Manuela, cap. Vilas.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte*:
Sres. D. O. Giberga—R. López—I. Sarachaga—C. Ibarra—J. D. Ureta—N. González—M. T. Calvo—R. Celer—Merced Acosta—Manuel Acosta Arestrabio—T. Jiménez—Carmen Jiménez—Lola Mas—J. Maceda—I. Contrera—F. Deschamps—F. Maurosa D. Costa—P. Cubas—A. Zaldívar—J. del Pino—J. Zama—Hipólito Sosa—Manuel Casañas—Raimundo Cruz—E. H. Gato—Mariana Enrique—José Luciano—Cándido Fruto—Antonio Crespo—Luis Martínez—Juan A. Menéndez—Juan A. Miguel—José Lugo—José de la Cruz—Federico Camero—Augusto Paulin—Francisco J. de Castro.

SALIERON.

Para CAYO HUESO y TAMPA en el vapor americano *Mascotte*:
Sres. D. Domingo F. Cubas, Sra., hija y criada—Alfredo Delgado—Juana P. Barrera—Andrés A. Castillo—Manuel González—Isabel González y 2 hijos—Arcadio Guanche—Genaro F. Barreto—Juana Cabrera—Rosa Pérez—José Toledo, Sra. é hijos—Manuel Carranza y Sra.—Ramón Penichet—Rafael Sotolongo—Celestino González—Pedro C. Casanova—Ramón Peña—Luis Martínez—Dolores Méndez y 2 hijos—Juan Franco—Guillermo Carricarte—Mariano Llado—Lorenzo Fernandez—Joaquín Ramos—José Fernández—B. Sta. Rosa—Candelaria Cruz.

Para NUEVA YORK, en el vapor-correo español *Habana*:
Sres. D. Juan B. García—Remigia Merfonde—B. J. Martín—Baldomero Rodríguez—Gumersindo Martínez—José Valiente—Mariano Bacallado—Angel F. Corrajedo—Diego Vega—José Menéndez.

Para PUERTO-RICO y SANTANDER, en el vapor-correo esp. *Alfonso XII*:
Sres. D. Vicente Roca y Sra.—Ricardo Oyarzabal—Rafael Casellas, Sra. y 2 hijos—Antonio Barros—Arturo Longini, Sra. y 2 hijos—Gerardo Alemán—Miguel Campomás é hijos—Francisco González, Sra. y 4 hijos—Auguste Suban—Juan Poges—Domingo Ruiz—Joaquín Mora—Sara Smith y hermana—Alberto Maldonado—Andrés Maldonado—Antonio Valle—José Suárez—José S. Menéndez—José Arias—Nicolás Solís Nieto—José Menéndez—Atanasio Díaz—Francisco Pajés—Tomás García—Santiago J. Aragustam—Mateo Alemán—Francisco de Arcos—Manuel Fernández—Venancio Zorrilla—Marcos Alonso—Manuel Quintero—Victoriano García—José Suárez—Perfecto Saez—Miguel J. Pérez—Luis Grama—José Muñoz—Alberto Caso, Sra. y 4 hijos—Ricardo Ternes y Sra.—Manuel González—José Alvarez—Francisco Trujillo—Francisco G. Agnado—Francisco Jiménez, Sra. y hermana—Amado Fonte—José M. Fernández—Francisco Temprana—Andrés Gómez—José Cuesta—Mariano Martínez y Sra.—Manuel González—Manuel Fernández—José M. Agüero—Jorge González—Juan Campillo—Francisco Iglesias—Manuel Vázquez y Sra.—Eusebio Eiguera,—Además, 61 jornaleros—32 individuos del ejército—5 inmigrantes y 2 confinados.

Buques con registro abierto.

Para Montevideo, bergantín esp. Soberano I, capitán Maristany, por Jané y Cp.
—Coruña, Santander, Vigo, Cádiz, Málaga, Valencia y Barcelona, vap. esp. Conde Wifredo, capitán Abrisqueta, por Loychate, Saenz y Comp.
—Veracruz, vapor francés Washington, cap. Kersabieck, por Bridat, Montros y Comp.
—Puerto Rico y escalas, vap. Manuela esp. Vilas, por Sobrinos de Herrera.
—Montevideo, berg. esp. Charito, cap. Verdaguer, por J. Astorqui y Comp.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Habana, capitán Grau, por M. Calvo y Comp.
—Filadelfia, gol. amer. Mary B. Judge, capitán Morris, por H. B. Hamel y Comp.
—Santa Cruz de Tenerife, Palmas de Gran Canaria y Vigo, bca. esp. Feliciana, cap. González, por Hijos de S. Aguiar y Comp.
—Vigo y Santa Cruz de la Palma, bca. esp. María Luisa, cap. Rodríguez, por Galbán, Río y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Haulon, por Lawton y Hno.: con 128 tercios tabaco; 5,000 tabacos torcidos y picios.
—Veracruz y escalas, vap. amer. Yucatán, capitán Alfer, por Hidalgo y Comp.: con efectos.
—Cuba, vapor inglés Blakemor, cap. Forest, por Bridat, Montros y Comp.: en lastre.
—Tampa, gol. am. John R. Bergen, cap. Henttard, por Luis V. Placé: en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Deleware, (B. W.) vapor inglés Jesmond, capitán Krisk, por Hidalgo y Comp.

Polizas corridas el día 9 de agosto.

Azúcar, sacos	3.400
Tabaco, tercios	138
Tabacos torcidos	67.350
Cajetillas cigarros	319.627
Picadura, kilos	27½

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	138
Tabacos torcidos	5.000

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 10 de agosto.

Veracruz:
100 sacos alpiste, detallados ..... Rdo.
Eskaro:
50 canastos cebollas ..... 29 rs.
Carolina:
500 barriles aceitunas manzanilla ..... 4½ rs. uno.
25 sacos alpiste ..... $5½ qtl
Conde Wifredo:
2000 sacos sal molida ..... 8 rs. fanega.
200|10 vino mistela ..... Rdo.
100|8 id. seco ..... Rdo.
Hugo y Nicolo:
120 barriles ½ botellas cerveza W. Younger ..... Rdo.

Vapores de travesía.

VAPORES-CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica** ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
1 38 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

IDA.

SALIDA.	LLEGADA.
De la Habana el día último de cada mes.	A Nuevitas el 2
.. Nuevitas el 2	.. Gibara 3
.. Gibara 3	.. Santiago de Cuba.. 4
.. Santiago de Cuba. 5	.. Ponce 6
.. Ponce 8	.. Mayagüez 8
.. Mayagüez 9	.. Puerto-Rico 10

RETORNO.

SALIDA.	LLEGADA.
De Puerto-Rico el .. 15	A Mayagüez el 15
.. Mayagüez 16	.. Ponce 16
.. Ponce 17	.. Puerto-Príncipe.. 19
.. Puerto-Príncipe.. 19	.. Santiago de Cuba.. 20
.. Santiago de Cuba.. 20	.. Gibara 21
.. Gibara 21	.. Nuevitas 22
.. Nuevitas 22	.. Habana 24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 13 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará el correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena, é sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo para los últimos puertos.—M. Calvo y Comp.
1 33 1-E

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinta en los mismos.

SALIDAS.	LLEGADAS.
De la Habana el día.. 6	A Santiago de Cuba el 9
.. Santiago de Cuba.. 9	.. La Guaira 12
.. La Guaira 13	.. Puerto Cabello 13
.. Puerto Cabello.. 14	.. Santa Marta 16
.. Santa Marta 16	.. Sabanilla 16
.. Sabanilla 17	.. Cartagena 17
.. Cartagena 18	.. Colón 19
.. Colón 20	.. Puerto Limón (facultativo) 21
.. Puerto Limón (facultativo) 21	.. Santiago de Cuba.. 26
	.. Habana 29

M. Calvo y Comp
1 38 312-1 E

MEXICAN INTERNATIONAL STEAMSHIP Co.

EL HERMOSO VAPOR **KAFFIR PRINCE**
CAPITAN CAMPBELL.

Saldrá para Filadelfia el día 13 del corriente.
Admite flete para todos los Estados Unidos y con conocimiento para Europa.
Los vapores de esta línea ofrecen á los señores pasajeros un cómodo trato y servicio al precio de
$ 30 en primera cámara.
$ 20 en segunda idem.
Para más informes dirigirse á BRIDAT, MONTROS y CP., AMARGURA 5.
9405 5d-9 5a-9

COMPAÑIA **General Trasatlántica** de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno Francés.

CORUÑA, SANTANDER, ST. NAZAIRE, } ESPAÑA. FRANCIA

Saldrá para dicho puerto directamente sobre el día 16 de agosto á las nueve de la mañana el vapor-correo francés

WASHINGTON
CAPITAN SERVAN.

Admite carga para la Coruña, Santander, St. Nazaire y toda Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el 12 de agosto en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura número 5, BRIDAT, MONTROS Y COMP.
9990 8-6 8d-6

Línea de Vapores Trasatlánticos Pinillos, Saenz y Cp. DE CADIZ.

PARA LA CORUÑA, SANTANDER, VIGO, CADIZ, MALAGA, VALENCIA Y BARCELONA.

Saldrá el 12 de agosto el magnífico y rápido vapor de acero de 6,000 toneladas

CONDE WIFREDO
CAPITAN SR. ABRISQUETA.

Admite pasajeros y carga general para los citados puertos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Loychate, Saenz y Compañía, Oficios número 19.
C 1301 8-4 ag

NEW-YORK & CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

HABANA Y NEW-YORK.

Los hermosos vapores de esta Compañía saldrán como sigue:

De Nueva-York los miércoles á las tres de la tarde, y los sábados á la una de la tarde.

SARATOGA	Agto.	3
YUCATAN	..	6
NIAGARA	..	10
ORIZABA	..	13
CITY OF WASHINGTON	..	17
CITY OF ALEXANDRIA	..	20
SARATOGA	..	24
YUMURI	..	27
NIAGARA	..	31

De la Habana para Nueva York los viernes y los domingos á las ocho en punto de la mañana.

ORIZABA	Agto.	5
CITY OF WASHINGTON	..	7
CITY OF ALEXANDRIA	..	12
SARATOGA	..	14
YUMURI	..	19
NIAGARA	..	21
YUCATAN	..	26
CITY OF WASHINGTON	..	28

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes; Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Southamton, Havre, París, en conexión con las líneas Cunard, White Star y con especialidad con la Línea Francesa para viajes redondos y combinados con las líneas de Saint Nazaire y la Habana y New-York y el Havre.

Línea entre Nueva-York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba ida y vuelta.

Los hermosos vapores de hierro

SANTIAGO capitán PIERCE.
CIENFUEGOS capitán CALLAWAY.

Salen en la forma siguiente:

LINEA DEL SUR.

De New-

HABANA.

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 1892.

La actitud del comercio.

Por un suelto que en el número de ayer hemos publicado, habrán podido enterarse nuestros lectores, no sin experimentar cierta decepción, de que el Sr. Ministro de Ultramar no accede á la suspensión de las Tarifas del Subsidio industrial puestas en vigor desde el primero del mes próximo pasado, y que sólo se muestra propicio á atender "las reclamaciones razonadas de los interesados", que se envíen al Ministerio de Ultramar.

Rigiendo como rigen las nuevas Tarifas con carácter provisional y habiéndose dispuesto que se dirigieran las reclamaciones contra ellas al Ministerio de Ultramar, claro está que la contestación del Sr. Romero Robledo á las peticiones de los Síndicos de los Gremios, de la Cámara de Comercio y del mismo Sr. Gobernador General, no ha de ser satisfactoria para nadie, pues el procedimiento que propone estaba ya acordado con anterioridad y á pesar de él se solicitó la suspensión de las Tarifas. Estas rigen, como acabamos de decir, desde el día primero de julio, y mientras las reclamaciones se formulan, se envían á la Península y se resuelven en el Ministerio de Ultramar, ha de pasar no poco de tiempo, y durante él ha de hacerse el cobro con sujeción á dichas Tarifas. Y esto es precisamente lo que se trató de evitar pidiendo la suspensión, que no significa derogación, mientras las reclamaciones pudieran ser atendidas y resueltas.

Es lamentable, ciertamente, que la reclamación hecha por la Cámara y por los Síndicos, formulada dentro de la más extricta corrección legal y hasta en forma de súplica, no haya encontrado en el seno del Gobierno la debida acogida.

En cambio cumple á nuestra imparcialidad declarar que la conducta de nuestro Gobernador General no ha podido ser más favorable á las pretensiones del Comercio y de la Industria, pues al trasmitir el telegrama de la Cámara pidiendo la suspensión de las nuevas Tarifas, apoyó la petición con todas sus fuerzas, solicitando también por su cuenta dicha suspensión. Las palabras pronunciadas por el señor Varela en la reunión celebrada el domingo último en la Secretaría del Centro de Detallistas ante los Síndicos de los gremios, relativas á este particular de la identificación de la primera Autoridad de la Isla con las aspiraciones del Comercio, son harto expresivas y no pueden haber sido olvidadas.

Las líneas que anteceden fueron publicadas en nuestro *Alcance* de ayer tarde. La Cámara de Comercio, que había convocado á los Síndicos de los Gremios para las ocho de la noche, creyó oportuno celebrar antes junta extraordinaria de Directiva, que empezó á las cuatro. Presidió ésta el Sr. Herrera y Gutiérrez, y concurrieron los Sres. Quesada, Vice-Presidente, Rabell, Castro, Quiroga, Fabra, Jané, Crusellas, Solórzano, Pérez, Fernández, Sell Guzmán, Séneca y Martínez (D. Saturnino), actuando como Secretario el Sr. Varela.

El objeto de esta junta fué cambiar impresiones respecto del telegrama del señor Ministro de Ultramar, dirigido á la Primera Autoridad de esta Isla, denegando la suspensión de las nuevas Tarifas. Así lo participó á los señores concurrentes el señor Herrera, haciéndoles presente también que por la noche debían reunirse los Síndicos de los Gremios, que al efecto habían sido convocados, para enterarles de lo que ocurre. Agregó que deseaba oír la opinión de los Sres. Vocales acerca de lo que, en su sentir, deba hacerse. Los concurrentes aprobaron la convocatoria, y haciendo uso de la palabra el Sr. Fernandez (D. Rosendo), dijo: que los gremios debían acudir á la Cámara, puesto que ésta es la verdadera representación oficial de la industria, el comercio y la navegación; que una vez que los Síndicos hubiesen expuesto sus quejas, la Cámara estaba en el deber, y así lo haría, de ampararlos con todas sus fuerzas, defendiendo sus intereses, y que si por ello hubiera de caer, su caída sería honrosa.

El Sr. Solórzano opinó en idéntico sentido, y el Sr. Fernández agregó que acaso el Sr. Ministro al proceder como lo hacía, se hallaba mal aconsejado.

Haciendo uso de la palabra el Vice-Presidente, Sr. Quesada, dijo que la Cámara no podría llevar á todos los Síndicos, pero que debía hacer toda clase de esfuerzos para llevarlos, y que si así no sucedía, no por eso debía cejar en la defensa de los intereses que representa. La Cámara, agregó, debe insistir no obstante la negativa del señor Ministro, en solicitar la suspensión de las tarifas, hasta que se haga un detenido estudio sobre ellas: que éste era en su opinión el criterio que debía llevarse á la junta de la noche.

Apoyó las manifestaciones del Sr. Quesada el Sr. Solórzano en un breve discurso; y el Sr. Herrera, aludiendo á las manifestaciones hechas por los señores que le habían precedido en el uso de la palabra, manifestó que el Excmo. Sr. Gobernador General, que en un principio había apoyado á la Cámara, tal vez no podría secundarla, en el caso de que se quisiera insistir cerca del Ministerio en el mismo sentido.

El Sr. Quesada manifestó, que se explica lo difícil que ha de serle al Gobierno General prestar nuevamente su apoyo á la Corporación; pero que no por eso la Cámara debía desmayar en sus propósitos, y que en el caso de no conseguirlo, debía dirigirse directamente en idéntico sentido. Indicó que en todo caso, se nombrase una comisión que se avistase con S. E. para indicarle las causas que obligan á la Corporación á insistir en sus pretensiones. Hay más—dijo—si se trata de cobrar la contribución por las nuevas tarifas, será imposible satisfacer las cuotas, y así debe advertirse al Ministro para que no crea que el Comercio no quiere pagar; que lo que ocurre es que no puede efectuarse el cobro en la forma en que las Tarifas se hallan confeccionadas.

El Sr. Castro se adhirió á lo expuesto por el Sr. Quesada.

El Sr. Martínez (D. Saturnino) opinó que la Cámara, con y sin la aquiescencia de los gremios, debía recoger los rumores de la opinión y exponerlos ante el Gobierno. ¿No sería más triste, agregó, tener que lamentar mañana consecuencias más desagradables? Pues evitémoslo. El pueblo está alarmado por causa de las tarifas: que se le haga saber así por el conducto debido al Sr. Ministro. Nosotros no somos sospechosos; somos buenos patriotas, y como tales, debemos hacer saber al Gobierno la situación de este pueblo. La corporación, en defensa de los intereses que representa, debe insistir una y mil veces en reclamación mesurada y digna, no en sentido levantisco.

El Sr. Herrera manifestó que la Cámara debía ponerse incondicionalmente al lado de los gremios. Así se acordó por todos, y en esos momentos se recibió por la Directiva de la Cámara un telegrama concebido en los siguientes términos:

"Excmo. Sr.: El Ministro de Ultramar, en telegrama de esta fecha, dice al Excmo. Sr. Gobernador General lo siguiente:—Cablegrama Cámara Comercio fué á Madrid: ruego trasmitale dispuesto á atender reclamaciones razonadas, pero no á suspender: no comprendo movimiento opinión: pequeñas y numerosas industrias, pequeño y numeroso comercio, están favorecidos: moderados recargos afectan sólo gran industria y clases más acomodadas; artes y oficios igualmente favorecidos: la desigualdad en las clases tarifa 1ª, 2ª y 3ª se amolda á la de la riqueza, buscando igualdad proporcional en la tributación."

Del acuerdo que tomó la Directiva con motivo de este telegrama, damos cuenta más adelante, al hablar de la reunión de por la noche, suspendiéndose por esta causa la sesión.

Pocos minutos después de las ocho de la noche, y bajo la presidencia también del Sr. Herrera (D. Ramón) volvió á reunirse, como estaba anunciado, la Cámara de Comercio, con asistencia de los señores Quesada (Vicepresidente), Rabell, Martínez (D. Saturnino) Solórzano, Castro, Sell Guzmán, Quiroga, Pérez, Fernández, Séneca, Crusellas, Clarens, Coello, Codina, Cabrera, Fabra, Jané, Martínez, y los señores síndicos de los gremios de ferreterías, talabarterías, tabaquerías al menudeo, fábricas de velas, trenes funerarios, fotografías, librerías, fábricas de cigarros, abaniquerías, baratillos, trenes de lavado, almacenes de peleterías, locerías, sastrerías, zapaterías, bodegas, sederías y quincallerías, papelerías, frutos del país, curtidos, chocolaterías, víveres finos, carretas y carretones, tabaco en rama, tabaco de Partido, bodegas, hoteles, peleterías, barberías, fundiciones, confiterías, ebanisterías, papelerías, tejidos, joyerías, ropas sin sastrería, armas, almacenes de papeles, colegio de corredores, jaboneros, tiendas de ferreterías, comerciantes, banqueros, cafés con cantina, fondas, frituras de pescado, compositores de relojes, fábricas de dulces, almacenes de maderas, almacenes de sombrererías, máquinas de coser, tabaco de Vuelta Abajo, Presidente del Centro de Detallistas, carruajes de lujo, tostadores de café, cafés y cantinas, cambistas y algunos otros.

Actuó como secretario el subsecretario de la Cámara, señor Varela.

Abierta la sesión, el señor Presidente manifiesta que se congratula de ver allí reunida á la mayoría de los síndicos de los gremios, á quienes expresa su gratitud por haber respondido al llamamiento que les había hecho la Cámara, demostrando con ello que dicha corporación es la genuina representación de los gremios y del comercio en general. Alude enseguida á aquellos que malignamente han esparcido la especie de que la Cámara no responde á la defensa de los intereses que le están encomendados, contra lo cual es elocuente protesta la presencia allí de los síndicos, que de fijo condenan al desprecio tan insidiosas como injustificadas inculpaciones.

Justifica el proceder de la Cámara en el asunto de las tarifas y recuerda que fué la primera en pedir al gobierno la suspensión de aquellas. El señor Ministro no quiso acceder, por desgracia, á tan justificada petición, y en vista de la negativa, reúnense los gremios, procediendo correctamente, como de igual modo procede la Cámara.

Agrega que la Directiva de dicha corporación se reunió hoy, acordando visitar en pleno al Excmo. señor Gobernador General, con el objeto de insistir en la suspensión de las tarifas; pero enseguida vino un nuevo telegrama del señor Ministro (que insertamos más arriba) concretando algunos particulares de dichas tarifas, en vista de lo cual acordó la Directiva estudiar con la mayor brevedad posible los puntos tratados en el aludido telegrama del señor Ministro, y redactar otro contestando al de éste, hecho lo cual, pasaría á visitar al señor Gobernador General. Esto demuestra, expone, que la actitud de la Cámara en todos los momentos responde á las aspiraciones del comercio. *(Aplausos.)* Es necesario, agrega, que las quejas de todos los gremios vengan á la Cámara concretamente formuladas, pues hasta ahora solo ha llegado la de los almacenistas de víveres.

Entrase en el orden del día, y se leen los dos telegramas del Sr. Ministro, que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Presidente dice que debe hacerse justicia al digno general Sr. Rodríguez Arias, que ofreció á la Cámara "su decidido apoyo" y que le consta que cooperó con verdadero empeño al propósito de la Cámara, diciendo al Sr. Ministro de Ultramar que creía necesario acceder á la petición de aquella.

Concedido por la Presidencia el uso de la palabra, se levanta el Sr. Alonso, síndico del gremio de Joyerías. Empieza dando las gracias á la Cámara por su actividad, y entra á seguida á combatir el último telegrama del Sr. Romero Robledo. Admírase el orador de que el ministro afirme que el pequeño comercio resulta favorecido en las tarifas, y dice que hay muchos establecimientos que no tienen de capital lo que han de pagar como contribución. Expone el parecer, de que ésta sólo debe gravar las utilidades, no obstante lo cual tendrá que soportarla el capital. El comercio entiende que no puede pagar los nuevos impuestos, como pretende, sin duda mal aconsejado, el Sr. Ministro. Protesta contra las manifestaciones de éste en términos enérgicos, y, ocupándose de la recomendación del señor Romero Robledo de que deben formularse las quejas razonadas ante él, señala los largos trámites á que se sometería ese procedimiento, sin resultado efectivo á la postre. Entiende el Sr. Alonso que la petición del comercio debe dirigirse á los más altos poderes del Estado, y que si no se alcanza el éxito apetecido, lo procedente es la entrega de las licencias. "A estos fines debemos todos coadyuvar, dice, y el Sr. Presidente de la Cámara, apoyado por todo el comercio, insistirá en la suspensión de las tarifas."

El señor Alonso obtuvo el asentimiento general de la Asamblea.

El señor López, síndico del gremio de peleterías, se adhiere á las manifestaciones del señor Alonso. El señor Ministro, dice, al afirmar que con las nuevas tarifas, resulta favorecido el pequeño comercio, desconoce las pasadas y las actuales tarifas, pues el gremio que mejor librado sale, se perjudica en un 50 por 100. Manifiesta que el Sr. Presidente de la Junta Directiva del partido de Unión Constitucional se adhirió á la actitud del comercio, contraria á las tarifas. El orador, como síndico del gremio de peleterías, reunió á éste, el cual declaró que no podía satisfacer las nuevas cuotas que se le asignaban y que estaba resuelto, en último extremo, á cerrar sus establecimientos. Termina el señor López proponiendo la constitución de una comisión permanente que vea á las personas de más influencia y á las autoridades, siempre en el sentido de la suspensión de las tarifas, entregando las respectivas licencias, si no se obtenía el apetecido resultado.

El Sr. Santa Marina, Presidente del Centro de Detallistas, se lamenta de que hasta ahora hayan fracasado las gestiones hechas, por diversos conductos, no sabiendo á ciencia cierta el procedimiento que, en vista de ello, deber adoptarse. La Directiva del Centro que presido, añade, mandó hoy al señor Romero Robledo el siguiente cablegrama, en contestación á la respuesta que dicho Centro obtuvo del telegrama enviado por él el domingo último:

"Promesas de acceder atender reclamaciones razonadas necesario tiempo. Suplican gremios aplazamiento Reglamento tarifas: pagar primer trimestre por repartos ya hechos en mayo para actual ejercicio.—*Santa Marina.*"

Concluye este diciendo que si el gobierno no accede á la petición que por segunda vez, va á hacer la Cámara de Comercio, los gremios deben buscar por sí mismos el remedio.

El Sr. Cuanda (D. Alvaro), síndico del gremio de bodegas, expone irónicamente que hay que agradecer al señor Ministro los favores que, según éste, hace el pequeño comercio en las nuevas tarifas, y añade que existen en la ciudad de la Habana mil bodegas que satisfacían á la Hacienda $50,000, con más el 25 por 100 de recargo municipal, mientras que ahora tendrán que pagar pesos 70,000 que, con los recargos, forman la cantidad de más de $100,000; y si se agrega á esa suma el impuesto de patente sobre bebidas, resultará que las bodegas abonarán más que ningún otro gremio. Lamentase además de que se desatiendan por completo las gestiones unánimes de las autoridades, los partidos políticos, las corporaciones y los gremios. En vista de tal actitud se impone, á juicio del orador, la necesidad "de echar la llave á la puerta." Continúa diciendo que hay en cada una de las grandes poblaciones de la Península, cuatro ó seis cafés con confitería que sirven los grandes banquetes; pues bien, á pesar del gran consumo que estos establecimientos tienen, dada su índole y su corto número, sólo pagan de cuota $600. ¡Ya quisieran aquí, dice el señor Cuanda, los pequeños establecimientos satisfacer con $600 todas sus contribuciones! Si el aumento en las Tarifas fuera sólo de un 10 por 100, los gremios, teniendo en cuenta la reducción en los ingresos por concepto de aduanas, no estarían reunidos en estos momentos. Concluye diciendo el orador, que tal parece como que no se aspira al aumento de las cuotas sino principalmente á aniquilar al comercio.

El señor Solórzano manifiesta que todos están conformes en que las tarifas necesitan radicales reformas; que las gestiones de los gremios, en éste como en todos sentidos, deben afluir á la Cámara, para que estén robustecidas con el apoyo de todo el comercio que dicha corporación representa. Reseña acto contínuo los trabajos de la Directiva de la Cámara, ya conocidos de nuestros lectores, relativos á la suspensión de las nuevas tarifas y sus resultados, insistiendo en la idea de que el segundo telegrama del Ministro, dirigido á la Cámara, no es una verdadera negativa, pues abre campo á la discusión telegráfica, cuyo resultado, acaso, pueda ser favorable.

El señor Vázquez, del gremio de librerías, dice que éste se vé recargado sobre la cuota que ántes satisfacía en un 200 por 100, siendo la actual de $380, cuyo cobro se efectuará en breve; y mientras tanto irán y vendrán telegramas y transcurrirán meses y meses, ínterin las reclamaciones se formulan y se resuelven. Por eso aboga por una determinación activa y enérgica.

Rectifica el señor Solórzano sobre la base de sus anteriores razonamientos, y añade que acaso se consiga del Ministro la modificación de las Tarifas en el sentido de aumentar á cada partida un tanto por ciento, con sujeción al presupuesto de gastos.

El Sr. Lamerán, del gremio de joyerías' comienza diciendo que parece mentira que se hayan hecho semejantes tarifas, aunque reconoce que en ellas el Ministro no ha tenido otra intervención que la de haberlas autorizado con su firma, y añade que su confección revela que no se buscó sólo el medio de aumentar los ingresos de la Hacienda. Cree que procede enviar al Ministro un telegrama, por conducto del Gobierno General, apoyado por las corporaciones y los partidos políticos; y si en ocho ó, á lo sumo, en quince días, no se acuerda la suspensión, deben cerrarse los establecimientos, declarando, al entregar las licencias, que se realiza ese acto, no en son de protesta, sin por la imposibilidad de pagar.

El Sr. Gutiérrez, síndico del gremio de trenes de lavado, dice que la industria que representa, morirá en cuanto se cobren las cuotas de las nuevas tarifas, y se declara partidario de asumir una actitud enérgica. Concluye pidiendo que se solicite la prórroga de seis meses antes de implantar las tarifas, con el fin de enviar al Ministerio de Ultramar las reclamaciones oportunas.

El Sr. Ruiz, representante del gremio de barberías, manifiesta que la cuota anterior era de $20 y que se ha aumentado en un 75 por 100; añade que hay más de 370 barberías en la Habana, á las cuales se les impone una cuota fija, sin permitírseles el prorrateo de las cuotas que se consiente á las industrias agremiables, de lo cual resulta que igual cuota satisfará el lujoso salón de peluquería que el más modesto establecimiento de este giro.

El Sr. López, síndico de Peleterías, dice que no es partidario de los telegramas porque si se ponían cortos no se lograba explicar suficientemente lo que se deseaba y si se ponían largos diría el Ministro, como en otra ocasión, que estamos muy ricos puesto que podemos gastar mucho dinero en el Cable.

Agrega que, según sus noticias, la Hacienda convocará pasado mañana á los síndicos con objeto de empezar la nueva clasificación, y que por lo tanto es muy urgente tomar una actitud determinada.

Pregunta para concluir, si la Cámara, por su carácter de oficial, es antes auxiliar del Gobierno que defensora del comercio y de la industria, porque pudiera llegar el caso de que los comerciantes ó industriales tuviesen que entregar sus matrículas y entonces estaría demás la Cámara.

El señor Solórzano después de manifestar que la Cámara no había sido desairada por el Ministerio desde el momento en que éste le había contestado y hasta había abierto en su telegrama una puerta á la esperanza, se hace cargo de la pregunta del señor síndico de peleterías, manifestando que la Cámara es ante todo y sobretodo defensora de los intereses de la Industria y del Comercio.

El señor Martínez (D. Saturnino), contestando también al síndico de peleterías, dice que la opinión unánime es combatir las tarifas, habiendo sido la Cámara la primera en pedir la supresión de las mismas; que le extraña mucho la pregunta del señor López, dados los honrosos antecedentes de la Cámara en pro del Comercio; que le parece ver en algunos rumores que fuera de la Cámara circulan respecto á esta, las intrigas de la política; que la Cámara está y sabrá caer del lado de los intereses del Comercio, pues el carácter oficial que afecta no significa sumisión á la burocracia, ni adhesión incondicional al Gobierno, sino que este debe consultarle en todos aquellos asuntos que al comercio, á la industria y á la navegación interesan; que los que componen la Cámara no viven de la Administración pública, pues al contrario contribuyen á su sostenimiento, y que la Corporación está muy alta para que puedan llegar á ella insinuaciones de cierto género. Añade que se había citado á los síndicos para saber si estaban conformes con el acuerdo tomado por la Cámara de telegrafiar nuevamente al Ministro exponiéndole la situación de los ánimos y los perjuicios y trastornos que el sostenimiento de las tarifas pudiera originar.

Si pasado mañana, dijo, el Ministro insistiese en su negativa, la Cámara volvería á citar á los síndicos para enterarles del estado del asunto y para que en vista de él tomasen la determinación que juzgasen más acertada. La apelación á los partidos, añadió, es completamente inútil, porque el uno está retraido y el otro desorganizado; nadie mejor que esta Cámara, donde están representados el comercio, la industria y la navegación, para defender los intereses amenazados.

El Sr. Martínez es, al final, muy aplaudido.

El Sr. Nogueira, síndico de los fabricantes de tabaco de partido, rectifica al señor Martínez, con gran calor, diciendo que la pregunta del Sr. López no era una ofensa á la Cámara, sino una pregunta hecha de buena fe y no sin fundamento, pues hace pocos días, en la sesión de la Directiva, un Sr. Vocal dijo que los actos del Gobierno no podían ser combatidos por la Cámara, por ser esta una Corporación oficial. Los síndicos añade, creen que la Cámara responde al espíritu del Comercio y cumple con sus deberes y porque así lo creen han acudido á su llamamiento. De otra suerte no estaríamos aquí. El Ministro cree que estamos nadando en la abundancia y que aquí las piedras de las calles son de plata, los peldaños de las escaleras, de oro y los pasamanos, con remates de brillantes. Cuanto lo que aquí ocurre es que si en otro tiempo á fuerza de muchos trabajos se hicieron algunos capitales, hoy á penas si se le saca un mezquino interés al capital adquirido con muchos desvelos y privaciones.

Concluye el Sr. Nogueira, dando gracias á la Cámara por su actitud y excitándola á que persista en ella, pidiendo no la suspensión de las tarifas sino su derogación.

El señor López, rectifica, extrañando que el señor Martínez haya dado á su pregunta una interpretación tan equivocada, pues él ha sido siempre uno de los socios más entusiastas de la Cámara y aún no hace mucho que ha llevado á la misma una larga lista de asociados. Explica su pregunta en el mismo sentido que lo hiciera el señor Nogueira.

El Sr. Martínez rectifica, celebrando las explicaciones satisfactorias del Sr. López y añade que el Sr. Nogueira no le ha comprendido bien, pues él no dijo ni podía decir que los síndicos viniesen á la Cámara á acordar el cierre de los establecimientos, contra el cual algo había indicado, sino que cuando el Ministro conteste, la Cámara volverá á convocar á los síndicos para que éstos, enterados, acuerden en otro lugar lo que mejor les convenga. Y esto, añade el Sr. Martínez, debe de ser muy meditado, porque los intereses materiales para ser bien defendidos demandan madura reflexión. Los Gobiernos aún dentro de los sistemas más avanzados son conservadores; y las directivas de las corporaciones son los gobiernos de las mismas. ¿Se quiere que la Cámara lance á este pueblo á la rebelión? Por encima del Ministro hay algo muy respetable, y la Cámara agotará todos los recursos en defensa de los intereses que representa antes de darse por vencida. Si después de todo le fuera preciso caer, caerá con dignidad al lado del comercio y de la industria. (*Aplausos.*)

Esta corporación, dice para terminar, lo que quiere es que los Síndicos robustezcan su actitud al insistir de un modo enérgico en la demanda de la suspensión de las Tarifas.

Pregunta entonces el Sr. Presidente si los Síndicos están conformes con el acuerdo de la Directiva de la Cámara, el telegrafiar de nuevo al Ministro insistiendo en la suspensión de las Tarifas.

El Sr. Nogueira manifiesta que los Síndicos fueron llamados para informar y no para acordar.

El Sr. Presidente replica que no se solicita de los Síndicos ningún acuerdo, sino tan sólo que manifiesten si se hallan conformes con los acuerdos tomados por la Cámara.

En vista de esta manifestación del señor Presidente, la Asamblea se mostró conforme con la actitud de la Cámara y se dió por terminada la sesión.

Terminada la Asamblea de los Síndicos, quedó reunida la Directiva de la Cámara, acordando que durante la noche hiciera la Secretaría una recopilación de las principales quejas que tiene el comercio contra las nuevas Tarifas, con el fin de trasmitirlas telegráficamente al Sr. Ministro de Ultramar, en contestación al telegrama que la Directiva recibió en la tarde de ayer, hallándose reunida en sesión.

A las ocho de la mañana de hoy pondrá en manos del Sr. Gobernador General esa contestación de la Cámara al Sr. Ministro, una comisión de la Directiva, compuesta de los Sres. Herrera, presidente, Quesada, vice-presidente, Jané, tesorero, Solórzano, contador, y Martínez (D. Saturnino), secretario.

Hoy deben celebrar nueva reunión los Síndicos en los salones de la Asociación de Dependientes, y reiteramos lo que dijimos en nuestro *Alcance* de ayer: que "estamos seguros de que cuantos á ella concurran sabrán defender enérgicamente sus intereses, más amenazados hoy que lo estaban antes, sin perder por eso la serenidad, la calma y el reflexivo patriotismo que no les abandonaron nunca y cuyas inspiraciones precisa tener ahora muy en cuenta."

Vapor-correo.

Ayer, á las 2 de la tarde salió de Cádiz con dirección á este puerto y escalas en Puerto-Rico el vapor *Montevideo.*

Giros de letras.

El Banco Español de la Isla de Cuba vendió antier letras por $400,000, sobre Madrid, pagaderas á fines de setiembre, á cargo del Banco de España y por cuenta del Gobierno. Las expresadas letras fueron compradas por los Sres. J. M. Borges y Cª

Se nos informa que la Delegación del Banco Hispano-Colonial adquirió de diversos banqueros £100,000 sobre Londres, á 60 días vista, y el Tesoro ha comprado $200,000, que remitirá al Sr. Ministro de Ultramar.

Visita de inspección.

El Sr. Gobernador Regional ha designado á los Diputados Provinciales Sres. don Fernando de Castro y Allo y D. Antonio Govín, para que pasen la visita de Inspección á las oficinas del Ayuntamiento de esta ciudad, según se dispone en la comunicación del Gobierno General, que ya conocen nuestros lectores.

Como secretario de la Comisión figura, según nuestros informes, un empleado de la Diputación Provincial.

Aclaración.

Varias respetables personas se han acercado á esta redacción para preguntarnos como entendíamos el pago del dos por ciento de los recibos, facturas, documentos de cobros de intereses, rentas y préstamos á que se refería nuestro cablegrama de 4 del actual; y á todos hemos contestado que el artículo 16 de los nuevos presupuestos aclara suficientemente el asunto.

Dice así:

"Se autoriza al Gobierno para simplificar en lo que sea posible el timbre del Estado, haciendo las alteraciones que la equidad aconseje, sin gravar sus precios, debiendo comprenderse en la clase de efectos timbrados especiales los documentos de Aduanas que sean comunes á todos los adeudos, *y los recibos, facturas ó documentos que sirvan para la cobranza de intereses ó réditos de todas clases,* que no excederá de un 2 por 100 del importe de cada cobro en los préstamos simples y del 1 por 100 en los hipotecarios".

No tiene, pues, la extensión que algunos habían temido el impuesto de que dejamos hecho mérito.

Visita Pastoral.

Por delegación de nuestro respetable Obispo, ha salido para Guara, en Santa Pastoral Visita, el Iltmo. Sr. D. Ramón Picabea, Provisor de esta Diócesis.

Consulta.

El Gobernador de esta Región ha pasado en la tarde del martes una comunicación al Gobierno General, en la que se ruega se consulte al Sr. Ministro de Ultramar, si el timbre de 5 centavos que tienen que fijarse en las papeletas llamadas *levante* y que sirven para dar salida á las mercancías despachadas del muelle, hay que ponerlo en las tres ó en una sola, pues en las Ordenanzas de Aduana no se explica con claridad el caso de que se trata.

Manifestación honrosa.

En estos momentos en que nuestra patria se dispone á celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América, glorificando espléndidamente el insigne genio de Colón, el mundo entero se une á ella con este motivo. Por conducto auténtico sabemos que cierto número de franceses, condecorados con órdenes nacionales, han pensado que nadie más que ellos tenían motivos para unirse á la grandiosa manifestación que España está preparando al efecto, con la aprobación del Sr. Duque de Mandas, embajador de S. M. Católica en París, han constituido un Comité, cuyo Presidente de honor es el Sr. Conde Roselly de Lorgues, el ilustre historiador de Colón, y el efectivo, el Sr. Vizconde Oscar de Poli, antiguo Gobernador Civil francés, dignatario de la Real Orden de Carlos III.

Dicho Comité se propone recojer entre los franceses condecorados con órdenes españolas, suscripciones, con el objeto de comenzar el cuarto centenario del descubrimiento de América, ofreciendo una obra de arte á S. M. la Reina Regente, como testimonio de respeto, admiración y gratitud.

Dicho obsequio será, según noticias fidedignas, un precioso álbum artístico, lujosamente encuadernado, conteniendo los nombres de todos los suscriptores.

Los franceses condecorados con órdenes españolas, residentes en la isla de Cuba, podrán suscribirse en el Consulado General de Francia, calle del Teniente-Rey número 106.

Beneficencia Vascongada.

Nuestro celega *Laurac-Bat* nos hace saber que en la junta general celebrada en el Casino Español el domingo 31 por dicha benéfica asociación fué electa la siguiente Directiva para el año actual:

Presidentes honorarios.—D. Pablo de Tapia, D. Joaquín Calvetón.

Presidente: Excmo. Sr. D. Antonio C. Telleria. [Reelecto.]

Vice-Presidente: D. Angel García [Reelecto.]

Tesorero: D. Rafael M. Maturana. [Reelecto.]

Secretario: D. Ulbaldino Hierro.

Vocales: D. Pablo Orella, D. Pedro Oyarzábal, D. Manuel Otaduy, D. Claudio Torre, D. Angel Mandaluniz, (reelecto), don Juan J. Santa Marina, idem, D. Gumersindo Saenz de Calahorra, idem, D. Salvador Otamendi, idem, D. Diego Larrión, idem, D. Pedro Salterain, D. Domingo Zabala, D. Raimundo Larrazábal, D. Francisco Basterrechea, D. José López Calle, D. Eladio Ibarra, D. José M. Zarrabeitia, D. Hilario Mondragón, D. Juan Gorostiza, D. Pedro Orúe, D. Angel Andia, D. José Fernández Goizueta, D. José Ayerdi, D. Fernando Zumeta.

Suplentes: D. Ricardo Ortuzar, D. Juan Equidazu, D. Victor Bilbao, D. Tiburcio Ibarra, D. Justo Achútegui, D. Pablo Retart, D. José Calle San Martín, D. Florencio Garmendia, D. Pedro Gaubeca, D. Juan Bautista Mayor, D. Luis Yarto, D. Daniel Baldor.

Comisión de glosa: D. Blas Mandaluniz, D. Domingo Zabala, D. Juan Aedo.

Vocales facultativos: Dr. D. Claudio Delgado, Dr. D. José Mª Jaureguízar.

Vocal Nato: D. Faustino Diez Gaviño.

Así que la elección fué terminada, expuso el Sr. D. Salvador Otamendi la conveniencia de que se hiciera constar en el acta un voto de gracias para la Directiva saliente y que se comunicara al Excmo. Sr. Presidente de la Asociación la expresión de los fervientes votos que hacía la Junta por su pronto y radical restablecimiento, para que volviera á ocupar la silla presidencial desde donde comunica al Centro caritativo vasconavarro toda la respetuosidad y brillo de su nombre; agregando además el Sr. Otamendi, que creía deber ineludible que una comisión de la Directiva pasara á la mansión del Sr. Telleria en Guanabacoa con el fin de darle las gracias por haber aceptado nuevamente la Presidencia, cargo gratuito que sólo desvelos y trabajos proporciona.

Propuso entonces el socio alavés Sr. Goizueta que se agregase á dicha Comisión de la Directiva otra de la General, lo cual fué aceptada unánimemente. Y á propuesta del Sr. Otamendi de que la visita se realizara á la terminación de la Junta, esto es, sin pérdida de tiempo, dióse esta por terminada y casi la totalidad de los socios concurrentes se dirigieron á Guanabacoa con el fin indicado.

Ya en la morada del querido y respetable convaleciente, en breve y sentido discurso manifestóle don Angel García el objeto de aquella visita. Visiblemente conmovido el Sr. Telleria contestó á su digno sustituto en estas palabras: "Honor muy grande es para mí la deferencia que me tenéis viniendo á mi casa á visitarme y la distinción con que me honrais otra vez eligiéndome Presidente de nuestra Asociación Benéfica; no sé como manifestaros mi gratitud, ni como expresar el gozo que inunda mi alma en este momento; pero, si con palabras no, con obras trataré de hacerme digno de vuestro afecto y consideración poniendo de relieve mi amor á los hijos y cosas de Euskaria, cuya felicidad deseo con todas las fuerzas de mi alma, así como la restitución de sus amadas y sabias instituciones, cualesquiera que fuese el bendito partido que las restituya, que yo en ninguno milito y soy fuerista á secas."

Casino Español de Cruces.

En junta general de socios celebrada el 28 del pasado, fueron electos y reelectos los siguientes señores para constituir la Directiva de este Instituto.

Presidente, D. Cárlos Junquera.
Vice-Presidente, D. Ramón Sordo.
Secretario, D. Manuel Lanza (R).
Vice-Secretario, D. Pedro S. Valls.
Tesorero, D. Francisco Pérez.
Vocales: D. Lúcas Urquijo (R).—D. José Caso (R).—D. Lino Quirós.—D. Rafael L. Mariscal.—D. Blás Vildósola (R).—D. Julián Callejas (R).—D. José Mª Ballina.—D. Isidoro Huerta.—D. Manuel Portilla y D. Manuel Garrido.

El viaje de las carabelas.

La *Santa María* tiene ya su dotación completa formada por el personal siguiente: Comandante, capitán de fragata D. Victoriano Concas; Tenientes de navío Sres. Sobral y Magaz; alféreces Sres. Lasaletta y Verdejo, y los guardias marinas Sres. Quitián, Moya, Pasquín y Roji. El resto de la dotación compondráse de 50 hombres entre contramaestres y marineros, que serán escogidos, en su mayoría, de la corbeta *Nautilus,* por la ventajosa circunstancia de poseer una larga campaña de instrucción á la vela.

La *Santa María* se hallaba fondeada en Huelva, el día 2 del actual mes de agosto, en cuyo día, como saben nuestros lectores, y á la misma hora en que salió con la suya Colón, abandonó aquellas aguas, pasando la barra Salte y tomando rumbo hácia las cercanías de Cádiz, imitando así el plan de viaje que practicó la carabela del almirante.

En el mes de octubre se agregarán á la *Santa María,* la *Niña* y la *Pinta,* que serán dotadas de gente perteneciente á la primera, y que estarán á las órdenes del jefe de la expedición, Sr. Concas.

La *Niña* y la *Pinta,* construidas en Barcelona por cuenta del gobierno norteamericano, con dos caseos de barcos mercantes, tendrán sólo en la forma exterior semejanza con las *naos* de Colón, pues el objeto no es otro que el de que acompañen á la *Santa María.*

Después de las fiestas de Huelva, la *Niña* y la *Pinta,* escoltadas por dos buques norteamericanos, vendrán á la Habana, en donde el delegado del mencionado gobierno, Mr. Marcarty, hará entrega definitiva de ellas al comandante de la *Santa María,* señor Concas.

Esta carabela hará el viaje á la Habana, sola, sin necesidad de remolque, y á la vela.

Desde dicho puerto saldrá la expedición, compuesta de las tres carabelas, y será mandada por el señor Concas.

Escoltarán á las carabelas buques españoles de la división de las Antillas.

Las carabelas saldrán de la Habana á tiempo para llegar el 1º de mayo de 1893 á Nueva York, en cuyo día se celebrará la gran revista naval, á la que serán invitados buques de todas las naciones del mundo.

De Nueva York, y verificado aquel grandioso acto, la *Niña* y la *Pinta* harán un viaje por los canales del río Hudson, con dirección al río Herie.

La *Niña,* remolcada por un crucero de la división de las Antillas, recorrerá toda la costa de Nueva York, Boston y todo el río de S. Lorenzo, Porquevec y Montreal, hasta el río Herie, en cuyas aguas, reunidas las tres carabelas, navegarán con rumbo á Chicago para asistir á la Exposición, que empezará el 1º de mayo y durará hasta el último jueves de octubre.

El jefe de la expedición, Sr. Concas, que ha conferenciado recientemente en Madrid con los señores Cánovas y ministro de marina, se halla actualmente en Cádiz, activando los preparativos de la importante misión que por sus méritos y servicios le ha confiado el Gobierno.

Policía Sanitaria.

El Excmo. Sr. Gobernador Regional, Presidente de la Junta Provincial de Sanidad, correspondiendo al reconocido interés que le inspira todo cuanto se refiere á la salud de este vecindario, al tener conocimiento de nuestras indicaciones hechas en el DIARIO de hoy, acerca de una cloaca donde desembocan las letrinas de la casa número 142 de la calle de Estévez, de la ciudadela que se halla en Infanta esquina á Universidad y de la accesoria contigua, cuya cloaca va á parar á la Zanja que surte de agua al matadero ha nombrado una comisión de la aludida Junta, á fin de que se cerciore de la verdad del hecho referido, dando cuenta inmediatamente del resultado de sus pesquisas sanitarias.

Sesión Municipal.

DIA 10.

Presidencia del Alcalde, Sr. D. Luis G. Corujedo.

Se procedió al sorteo de vocales de la Junta Municipal para el año de 1892 á 93, resultando agraciados los siguientes contribuyentes:

Sección 10ª D. Antonio Vila y D. Gumersindo Martínez.

Sección 7ª D. Laureano Ruiz y D. José Jané.

Idem 4ª D. Antonio Rodríguez y don Francisco Gutiérrez.

Sección 6ª D. Mariano Sánchez Soto y D. Fermín Zapata.

Sección 3ª D. Francisco Lecour y D.

Según este rumor, la operación se hará en deuda exterior y será destinada á cubrir las atenciones del Tesoro, hasta que el gobierno disponga de la autorización necesaria para realizar el empréstito que las Cortes no han dejado pasar.

—Está acordado, y probablemente ayer lo habrá firmado S. M. la reina, el nombramiento del señador D. Félix Loma para el cargo de secretario del Gobierno General de Cuba.

También está acordado por el gobierno el nombramiento del conde de Villagonzalo para una plenipotencia de primera clase.

Del 25.

Carecemos de noticias para formar juicio exacto de los graves sucesos ocurridos en Pontevedra el 22 y 23, y de los más graves todavía que ayer consternaron al vecindario de aquella pacífica y culta capital; pero de los datos, todavía deficientes, que conocemos, y de los informes de carácter oficial, resulta evidentemente demostrado que las autoridades de Pontevedra fueron sorprendidas de una manera lamentable por los acontecimientos. De quién sea la culpa, ni á quién deba exigirse en definitiva la responsabilidad, asunto es que no puede decidirse de plano.

—El Sr. Villaverde conferenció anoche largamente con el Sr. Cánovas del Castillo, dándole cuenta de todos los detalles recibidos del motín de Pontevedra.

Poco después el subsecretario, Sr. Dato, celebraba una larga conferencia telegráfica con el gobernador de dicha provincia.

Los vientos que reinan en los centros oficiales para las autoridades de Pontevedra no son muy buenos.

El ministro de la Gobernación parece que está decidido á obrar con energía y á exigir la responsabilidad á quien la tenga, sin contemplaciones de ninguna especie.

Confirmando nuestras noticias de ayer, el comandante de la Guardia civil de Pontevedra está ya relevado y sumariado, y en cuanto al Gobernador civil, al cual se acusa de falta de energía para reprimir el motín que debió y pudo hacerlo en los primeros momentos, respecto al gobernador—repetimos,—nos parece que hará bien en dimitir si no quiere aguardar á que *le dimitan*.

A las dos de la madrugada se recibió en el ministerio de la Gobernación un telegrama del Gobernador de Santander dando cuenta de que ayer por la tarde había ocurrido una grave colisión entre militares y paisanos en el real de la feria.

Como consecuencia de la colisión, que parece haber revestido caracteres gravísimos, han resultado dos paisanos muertos y varios heridos.

El gobernador civil, auxiliado por las demás autoridades, logró restablecer el orden.

Los ánimos estaban excitadísimos en toda la población con motivo del suceso.

No se tiene más detalles sobre este, cosa explicable, pues la línea telegráfica de Santander está mal y además la tiene ocupada el gobierno, por lo cual sin duda no hemos recibido telegramas de nuestro corresponsal en la capital montañesa.

El ministro de la Gobernación y el subsecretario, señor Dato, lograron ponerse al habla con Santander á las tres de la madrugada, hora en que empiezan á celebrar una larga conferencia telegráfica con el gobernador de dicha provincia.

SUCESOS.

DETENIDO POR AMENAZAS.

Por fuerza de la Guardia Civil del puesto de Corralillo, fué detenido el moreno Agustín Ortiz (a) *Pajarito*, por haber penetrado en el domicilio de D. Manuel Ventura, y amenazarle de muerte con un machete, que le fué ocupado. El detenido quedó á la disposición del Sr. Juez Municipal.

CAPTURA.

Ha sido detenido en Banagüises el moreno Pio Herrera, que se hallaba reclamado por el Juez Municipal de San José de los Ramos, para extinguir condena por el delito de lesiones.

QUEMADURAS.

La menor morena Rafaela Pulido, vecina de Angeles entre Sitios y Monte, se causó algunas quemaduras de carácter leve en varias partes del cuerpo, al volcársele encima un jarro con café hirviendo. Este hecho ocurrió el día 7 del actual.

HURTOS.

Don Octavio Hernández, vecino de San José número 72, participó al celador del barrio de Guadalupe que de la sala de su casa le habían hurtado un sillón, ignorando quiénes fueron los autores.

—Al celador del barrio de Chávez participó D. José Teperino Herrera, vecino de Príncipe Alfonso 299, que en la mañana de anoche, un moreno desconocido le había hurtado de la vidriera de su establecimiento, tres relojes de oro y uno enchapado, cuyo valor estima en 91 pesos oro.

ESTAFA.

Don Manuel González Pardo, vecino de Suárez número 29 y 31, participó al celador del barrio de la Ceiba, que un individuo blanco y un pardo, le habían estafado 600 brevas, 6 tercios de tabacos y otros efectos.

DETENIDOS.

La pareja de Orden Público números 563 y 590, detuvo en la calle de la Samaritana esquina á Compostela, á un individuo blanco, al que registrado se le ocupó una navaja de muelles, que tenía oculta en el forro del sombrero. Tanto el individuo en cuestión como el arma ocupada, fueron entregados en la celaduría del barrio de Santa Clara.

—Los celadores de los barrios del Santo Cristo y San Leopoldo, detuvieron á dos individuos blancos y á un moreno que se hallaban circulados.

POLICIA MUNICIPAL.

Los guardias números 244 y 195 presentaron en la celaduría de Marte á D. Primitivo Santiago Vázquez, por auxilio que pidió el conductor del carro urbano nº 16, á causa de que dicho individuo causó desperfectos en la plataforma del carro con el carretón nº 1845 que conducía.

—Los guardias números 37 y 195 condujeron á la celaduría de Colón á dos individuos blancos, por quejarse uno de ellos de que el otro le había pegado una bofetada.

GACETILLA.

PABLO PILDAIN.—Un periódico de Cárdenas fué el primero en anunciar que el referido primer actor dramático, había dado su función de gracia en Sagua la Grande y tenía el proyecto de retirarse temporalmente de la escena, fijando su residencia en Matanzas.

Más tarde leimos en *La Crónica Liberal* la noticia que copiamos á continuación: "En la próxima semana llegarán á esta ciudad nuestro apreciable amigo el primer actor cómico D. Antonio Alonso con un modesto cuadro de artistas, en el que figura la simpática y aplaudida primera actriz señorita Clara Fernández, la señora Cayetana Torrecillas, doña María Rendón de Alonso, señorita Anita Pildain, señores Cárlos Sarzo, Joaquín Yagües y otros actores conocidos de este público. No sabemos si reforzarán el cuadro que actúa en ésta ó nos ofrecerán sus trabajos en combinación. Cuando se encuentren entre nosotros daremos más detalles."

Y ahora los periódicos de Cienfuegos publican una circular del Sr. Pildain, en la que este anuncia que habiendo terminado su compromiso con la anterior compañía, pasaba á esta capital á organizar otra, á fin de presentarse con nuevos elementos al público de las Villas en la entrante campaña de invierno.

Nos alegramos de que Pablo Pildaín y su distinguida esposa Julia Viñals mantengan encendido el *fuego sacro* en los teatros de provincias y logren la recompensa que merecen por su constancia, buen deseo y laboriosidad en las esferas del arte.

DOS VELADAS.—La Sociedad del Vedado ofrece á sus socios esta semana dos atractivas veladas, que tendrán efecto, la primera, hoy jueves, y consta de un magnífico asalto de armas, en el que toman parte diestros profesores y entusiastas aficionados, bailándose después á los acordes del piano; y la segunda el sábado próximo, en la cual se pondrán en escena las zarzuelas *Nina* y *La Calandria*, original esta última de los Sres. Ramos Carrión y Vital Aza, y en cuyo desempeño tanto se distingue la inteligente tiple señorita María Gutiérrez; bailándose asimismo, después de la representación de dichas obras, á los acordes del piano.

Merecidas son las públicas simpatías de que goza el referido centro de recreo, que tan cultos pasatiempos proporciona amenudo á sus socios y tanto se afana por tenerlos satisfechos.

ALBISU.—La compañía de zarzuela que dirige el Sr. Robillot y funciona en el coliseo de los ventiladores, ha combinado para esta noche el programa que sigue;

Fernanda Rusquella se hará aplaudir, por sus infinitos admiradores, en el juguete *La Madre del Cordero*, libro de D. Fiacro Iraizos.

Presentación Torres contribuirá á que se luzca el señor Castro en el sainete lírico denominado *El Señor Luis el Tumbón ó Despacho de Huevos Frescos*, y cuyo título no poca por corto.

Francisca Carmona cantará malagueñas, por todo lo alto y todo lo *jondo*, en la obrilla astronómica *El Lucero del Alba*, que la "gente del bronce" aplaude con deleite cada vez que se representa.

Advertencia. En los programas se leen estas líneas, á guisa de epílogo:

"Por exigencias del Sr. Rematador del *arbitrio sobre letreros*, queda suprimido el anuncio de las representaciones de este teatro por medio de cartelones.—Las funciones seguirán siendo diarias y por tandas".

De manera que la Empresa de Albisu

Suprime los cartelones
y sigue dando funciones.
El arbitrio de letreros
cuesta un Congo, caballeros.

DIÁLOGO.—Ludowiska, ya la maestra de modas, Juanita de Iglesias, me ha enviado el soberbio traje que he de estrenar en el próximo gran baile del Círculo Militar. Mírralo.

—Se parece al mío en los cabos, Pamela.

—Pero es el caso que aún no he comprado chapines.

—Pues te aconsejo que vayas á "La Marina", portales de Luz. Allí se han recibido el lunes unos bordados, de corte bajo, muy elegantes. Se llaman del *Cuarto Centenario*.

—¡Y no los hay de charol?

—Ya lo creo, de todas formas. Los muy escotados, que se denominan *Colombinos* son los más á propósito para recepciones y casan con todos los colores.

—Anda, nena. Acompáñame á esa tienda.

—Como gustes. Estoy á tu disposición.

Y enganchó el caballo Cruz;—y un chapín de fantasía—compró en la peletería—de los Portales de Luz—Ludowiska, á medio día.

TACÓN.—Los "Bufos Habaneros" ofrecerán esta noche, jueves, en el Gran Coliseo, tres escogidas obras, como se verá por el extracto del programa que va á continuación:

A las 8: El juguete táurico *Cancca*. Guaracha.

A las 9: La parodia de "D. Juan Tenorio", en gerga catedrática, *Juan Liborio*. Guaracha.

A las 10: El cuadro de costumbres, de Ignacio Sarachaga, *Un Baile por Fuera*. Guaracha.

En el beneficio de la Sra. Hernández, y el Sr. Gonzalo—que se efectuará el miércoles 17—se estrenarán tres obras de reputados autores.

DEL CERCADO AGENO.—¿Cuál es el escritor de más vuelos en Madrid?—Alas.

¿Y el más oloroso?—Ramos.

¿Y el que más gira?—Rueda.

¿Y uno que no canta?—Cantó.

¿Cuál es el autor de más vida?—Vital.

¿Y el de menos pelo?—Calvo.

¿Y el de cabeza más blanca?—Cano.

¿Y el más belicoso?—Guerrero.

¿Y el músico más fino?—Caballero.

ALHAMBRA.—Las tres tandas dispuestas para hoy, jueves, en el teatrito de la calle del Consulado, por la compañía que dirige el Sr. López, han de verificarse en el orden siguiente:

A las 8: *Los Siete Deseos*. Baile.

A las 9: *¡Qué Josefita!* Baile.

A las 10: *Gabinete de Operaciones*. Baile.

"RED TELEFÓNICA."—Relación de los señores que recientemente se han abonado á la "Red Telefónica de la Habana" (S. A.) Estación Central.—O'Reilly 5:

39.—Suárez y Quintana, Obrapía 39.—Cambio de monedas.

646.—Bertrán y Pollak, Mercaderes 22.—Agentes de Seguros.

652.—Aniceto Bárcena, Sol 74.—Porticular.

702.—Ramón Martínez, Cuba 80.—Almacén de peletería.

732.—M. Pinilla y Compañía, Obispo 38. Locería "El Sol de Cuba."

742.—J. Tatjer y Rigué, Obrapía (altos) 36.—Representante de la Compañía "Fives Lille."

752.—Diaz Hnos., Bernaza 5.—Sombrerería "El Casino."

762.—Sra. viuda de Ceballos, Oficios (altos) 19.—Particular.

772.—Remigio Humara, Ricla 85.—Locería "La Bomba."

792.—Santos Fernández, Monserrate 6.—Materiales de construcción.

1282. Ricardo Martínez, Industria 122. Particular.

1482.—Dr. Manuel Peralta, Tulipán 19, Cerro.—Particular.

BUEN VIAJE.—Ayer recibimos una atenta visita de despedida de nuestro amigo particular D. Manuel Carrauza, dueño de las conocidas tiendas de modas (abanicos y guantes), *La Especial* y *La Complaciente*. Dicho señor se embarcó por la tarde para dirigirse á Nueva York, con objeto de surtir de las novedades que se fabrican en Europa, á ambos establecimientos. Buen viaje y pronto regreso.

DESAFIO DE BASE BALL.—El próximo domingo se celebra un *match* en los terrenos de Almendares, entre los clubs "Habana" y "Aguila", tomando éstos, al efecto, los nombres de "Bando Punzó" y "Bando Solferino", respectivamente. Dicho desafío es á beneficio del colegio gratuito que sostiene en el barrio de San Lázaro, la sociedad de instrucción "La Enseñanza", y en el que se educan más de cien niños pobres.

A las doce del día se reunen las Reinas de los referidos bandos, y sus Cortes, en el Centro de Dependientes y se trasladan en coches al terreno, en unión de los jugadores y simpatizadores de ambos Clubs.

Esta fiesta está patrocinada por distinguidas señoras y señoritas de nuestra buena sociedad, y dado, el objeto benéfico á que se dedica su producto, esperamos que el *lleno* sea completo.

El club que resulte vencedor será premiado con una medalla de oro, que le dedica la sociedad, en recuerdo de la caritativa obra á que todos contribuyen. Al Almendares, pues, el próximo domingo.

PERIÓDICO MATRITENSE.—El señor Estremera, San Ignacio 56, se ha servido enviarnos el número 20 de *La Ilustración Nacional*, que además de un texto escogido contiene lo siguiente en su sección artística:

"Grabados: La "Sarasate" arengando á las vendedoras en la plaza de la Cebada (del natural, por Méndez Bringas).—Recuerdos del Corpus: un balcón de la Catedral de Sevilla el día de la festividad religiosa.—Proyecto de nuevo comedor para la Academia General Militar (dibujo de Lagarde.)—Escenas de caza: "azucones" sorprendidos por un Setter.—Actualidades: el motín de las verduleras.—Los "clowns" cazadores.

Dicho ejemplar trae como suplemento una magnífica lámina con "La Primera Misa en América", cuadro de D. José Alburu.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.—Hemos recibido el prospecto del colegio *El Evangelio*, elemental y superior, donde se observan los sistemas objetivo y esplicativo. Ese instituto, que ha establecido don Domingo Fernández de Castro en Prado 26, comenzó sus tareas escolares el día 1º del corriente mes. Lo recomendamos á los padres de familia.

LA SEÑORA WEFE DE GABALDÁ.—Se asegura que dentro de breves días vendrá á actuar en el Gran Teatro de Tacón una compañía de ópera italiana, en la que figura como tiple dramática la notable artista gallega señora Wefe de Gabaldá, cuyas relevantes dotes de cantante llamaron la atención del célebre Gayarre, quien le vaticinó que alcanzaría mucha gloria.

Satisfacción muy grande es para los gallegos tener oportunidad de saludar á su ilustre paisana, la hija de Pontevedra, señora Wefe de Gabaldá, que fué objeto de verdaderas ovaciones en los teatros de Madrid y la prensa de aquella corte la colmó de elogios. Es de esperar, por consiguiente, que los gallegos residentes en la Habana, sabrán honrar á la que tanto enaltece á Galicia y á España toda.

HISTORIA DEL ALCOHOLISMO.—He aquí, reducida á su más significativa expresión, la historia del alcoholismo, según el señor Villard, de Marsella.

Cuando Noé plantaba la viña lo vió Satanás, y con su habitual curiosidad se acercó á él y le preguntó qué plantaba.

—Una viña—contestó Noé.

—¿Y para qué sirve eso?—replicó el tentador.

—El fruto es tan agradable á la vista como delicioso al paladar—contestó el Patriarca—y se saca de él un licor que alegra al corazón del hombre.

—Si es así—dijo Satanás—quiero ayudarte.

Diciendo esto el diablo llevó un cordero, lo mató é hizo correr su sangre por la tierra ya cavada. Lo propio hizo con un león, un mono y un cerdo, y de este modo regó las raíces de la viña.

Desde entonces, cuando el hombre bebe un poco de vino se torna manso y cariñoso como el cordero; si aumenta la dósis, se hace fuerte y atrevido como el león; pero si abusa más del vino, se torna malicioso y loco como el mono, y bebiendo más acaba por parecerse al cerdo, que se revuelca en el lodo.

COMPRIMIDOS DE VICHY DE FEDIT

Bomberos del Comercio número 1.
Sección del Vedado y Carmelo.

Lista de suscripción entre vecinos y propietarios para la compra del equipo y material.

	ORO.	BTES.
Suma anterior	$ 1.204 45	216 00
D. Francisco Palacios	5 30	
.. José Docio	5 30	
.. Alfonso Pesant	10 60	
.. Tomás Oris		5 00
.. Fermín Gómez	20	
.. Rosendo Maristani	5 30	
.. Jaime Regincos		5 00
.. Perfecto Roiaño	1 00	
.. Manuel Casicedo		5 00
Excmo. Sr. D. Luis García Corujedo	50 00	
Excmo. Sr. Marqués de Apeztegula	100 00	
Dª Adela Barquinero	5 30	
D. Augusto Grupe	10 60	
.. Carlos Arrigunaga		2 00
.. Ricardo Gutiérrez Lee	15 90	
.. Leopoldo Irizar	2 00	
.. Alberto Coya	5 30	
Reverendos Padres Carmelitas	5 30	
D. José A. González Lanuza	3 00	
Dª Ana Hernández	1 00	
D. Francisco Pardo		10 00
.. Esteban Hernández		10 00
.. José Diaz		5 00
Dª Julia Méndez	1 00	
D. Santiago García	1 00	
Dª Candelaria Calbo		10 00
D. Manuel Alfonso	5 30	
.. Juan Andreu	10	1 00
.. José Gutiérrez	1 00	
.. Domingo Diez		1 00
.. Gregorio González	1 00	
.. Alonso González	1 00	
Sumas	$ 1.440 95	270 00

Tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores que según acuerdo de la Comisión Organizadora, se ha pedido á los Estados-Unidos una Bomba Química (Champion) de 55 galones de capacidad parte del material que ha de tener esta Sección.

Sección de interés personal.

Como digestivo y reconstituyente
VINO DE PAPAYINA
DE GANDUL.
C 1325 alt P 3-11 Ag

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 11 DE AGOSTO.

El Circular está en la T. O. de San Agustín.

San Tiburcio, martir, san Taurino, obispo, y santa Susana, virgen y mártir.

San Tiburcio, martir en Roma; el cual en la persecución de Diocleciano, por decreto del juez Fabiano, le hicieron andar con los piés descalzos sobre ascuas, en cuyo tormento confesó con la mayor constancia á Jesucristo, y por último fué mandado degollar á tres millas de la ciudad.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 11. — Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Lourdes, en la Merced.

Iglesia del Monasterio de Sta. Clara de Asís.

Día 11 del corriente, jueves, á las cinco de la tarde salida de los santos Patronos llevados procesionalmente á la iglesia, y en seguida solemnes vísperas cantadas en honor de N. M. Santa Clara. Luego será la gran Salve y Letanías cuitadas á toda orquesta.

Día 12 á las 9, la fiesta de la Santa Madre con sermor que dirá el muy elocuente y fervoroso orador sagrado R. P. Royo S. J. con asistencia del Rvmo. Sr. Obispo Diocesano.

Domingo día 14. Salve la víspera, al anochecer y fiesta dedicada á N. P. S. Francisco, á las nueve de la mañana con misa cantada, con música y sermón á cargo del R. P. Fr. José Daniel Ibarra de la Orden Serática.

Lunes 15. Fiesta al misterio de la Asunción de la Santísima Virgen María. con misa y sermón que dirá el R. P. Fr. José Daniel Ibarra, religioso franciscano, comenzando lo mismo que el día anterior á las 9 y cantándose salve la víspera al anochecer.

Día 19, á las 8½ fiesta de octava de Santa Clara con misa solemne y sermón por el R. P. Fray Lucas Galeiz, Superior de los RR. PP. Franciscanos. Salve la víspera al anochecer.

En seguida de la fiesta serán conducidos al Monasterio los Santos Patronos.

9429 8-11

HERMANDAD DE SAN PEDRO.

El día 11 y hora de las 8½ de la mañana, celebrará la Hermandad de San Pedro en la Iglesia del Santo Angel la función anual que dispone su reglamento. A la hora citada se cantará bajo la dirección del reputado Profesor Sr. Pacheco la gran misa en MI BEMOL de D. Hilarión Eslaba. Oficiará el Ilmo. Sr. Provisor, predicará el Excmo. Sr. Deán de la Catedral y asistirá el Ilmo. y Revdmo. Sr. Obispo, Presidente de la Hermandad, que se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por asistir á la misa y otros 40 por oir el sermón.

Suplica la asistencia de los fieles la Directiva y en su nombre el Secretario, *Pedro N. Iturregui*.

C—1332 3-9

COMUNICADOS.

Asociación Vasco-navarra de Beneficencia

SECRETARIA.

En cumplimiento del artículo 26 del Reglamento, y por disposición del Excmo. Sr. Presidente, cito á los señores asociados para la Junta general ordinaria que esta Asociación deberá celebrar á las doce del domingo 14 del actual, en los salones del Casino Español de esta ciudad.

En esta Junta se dará cuenta del dictamen de la Comisión glosadora de las operaciones del ejercicio vencido de 1891 á 1892.

Habana, 6 de agosto de 1892.—El Secretario, *J. M. Zarrabeitia*. C 1320 8-6

ASOCIACION CANARIA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARÍA.

Esta Sección ha acordado efectuar el domingo 14 del corriente, en los salones de esta Sociedad, un baile en el que tocará la reputada primera orquesta de Raimundo Valenzuela. Los señores socios se servirán presentar á la Comisión el recibo del mes de la fecha, para tener derecho al acceso á los salones en dicha noche.

Habana, 10 de agosto de 1892.—El Secretario, *Ramón Carballo*. C 1349 4-11

AVISO.

En la calle de Manrique n. 192, esquina á la de Sitios, pronto se abrirá con un gran surtido de bebidas finas, nacionales y extranjeras, como se expresa á continuación, la gran

Leche pura en invierno y primavera,
escarchados de Bordeaux y americanos,
cremas y ponches finos y romanos,
horchatas y refrescos de primera.
exquisitos batidos, que es quimera,
recuerden jamás ni moros ni cristianos:
guales no los vieron en sus manos
hora ni antes de nuestra era.
Equipanes, champolas, campechanas,
cada el pueblo, aquí hay de todo,
cuanto el mundo sin cesar fabrique,
ziduas, la mar de peras y manzanas,
la mar! lector, de cualquier modo
acércate y verás, á Sitios y Manrique.

Cuenta con vaquería propia y en una comarca tan fértil que se nota el tiempo de seca, pudiendo, por lo tanto, expender leche pura todo el año y en todas cantidades, sin necesidad de hacer uso para dar cumplimiento á los pedidos que se nos hicieran, de leches compuestas que siempre traen malos resultados.

Los enfermos y los niños están de enhorabuena con la leche de esta casa.

Leche helada y batida á la americana á todas horas á 15 cts. el vaso, vale el doble.

Las ventas al contado para evitar diferencias. Hay juego de ajedrez y dominó. 9422 1-11

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana.

SECRETARIA.

Con arreglo á lo que preceptúa el artículo 24 del Reglamento general de esta Asociación, el domingo 14 del corriente mes, á las siete y media de la noche, se efectuará en los salones del Centro de esta Sociedad, la Junta general preparatoria de Elecciones.

En ella se procederá al nombramiento de Presidentes y Secretarios de mesa y escrutinio para las próximas elecciones.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los Sres. Asociados, quienes deberán estar provistos—para tomar parte en la sesión—del recibo de la cuota social del corriente mes.

Habana, 7 de agosto de 1892.—El Secretario, *M. Paniagua*. 9273 d7-7 a1-8

El Renovador de A. Gómez.

El verdadero, que acabará con todos los falsos. Autorizado por el Gobierno Superior. El que tanto crédito goza en la Isla y fuera de ella á pesar de la negra envidia.

Cien mil curaciones radicales en tres años, de asma ó ahogo, catarros, bronquitis, herpes, males de estómago, hinchazón de las piernas, &c., por lo que se recomienda de enfermo á enfermo calurosamente.

Nada paga el enfermo á quien no le asiente bien, bastando cuatro cucharadas que se dan grátis á probar, para conocer su virtud curativa. El acceso más fuerte de ahogo cede al cuarto de hora.

Se prepara y expende por F. Marrero, en su botica El Santo Angel, Aguacate n. 7, donde se halla dependiente el conocido Sr. A. Gómez, ó sea D. Antonio Diaz Gómez.

Aquí no hay bombo, ni exageración, ni engaño.

8834 alt 8-29Jl

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sifilis.

9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9.

O-REILLY 106.

C 1281 alt 12-4Ag

ELIXIR ANTI-ASMATICO.

Preparado por LARRAZABAL HERMANOS, Famacéuticos.

El brillante resultado que han obtenido con esta preparación innumerables enfermos que padecían de *ASMA*, nos han determinado á poner en conocimiento del público un remedio con el cual se combate tan penosa como desagradable enfermedad en los primeros momentos.

ADVERTENCIA.—No se desconfie por crónica que sea la enfermedad; con el uso continuado de tan precioso *ELIXIR*, alcanzará una curación radical y segura. Se vende en todas las farmacias bien surtidos.

DEPOSITO.—En la farmacia y Droguería *SAN JULIAN*, Muralla 99 y Villegas 102 y 104, HABANA. C 1344 alt 4—11

Tres brillantes extraordinarios

Son los mejores que se conocen en esta Isla. Pesan 35 kilates de 1ª clase. Se venden en La Antigua América, casa de préstamos y contratación con quince años de crédito. Neptuno 39 y 41.

Se presta dinero sobre alhajas al 2 p. % mensual en sumas crecidas y en pequeñas más barato que ninguna otra casa.

A. Barallobre y Cª, S. en C.

Tenemos á la venta un gran surtido de brillantes, relojes, alhajas de oro y muebles procedentes de empeño. 9157 alt 6-4

$25000 ORO. 5015

En los baratillos del mercado de Tacón números 6, Los 4 Hermanos, por Reina; 25 por Galiano, Los 2 Hermanos, y 47 por Dragones, El 2º de los 2 Hermanos, se vendió parte del segundo premio y además infinidad de premios y aproximaciones, todos suscritos.—*Vega y Hermonos y Portilla y Hermanos.*

9363 2a-9 2d-10

SORTEO 1411. 5015 en $25000

Vendido por

PELLON.

Teniente Rey 16. Plaza Vieja.

C 1339 3a-9 3d-10

SORTEO NUM. 1411. 5015 premiado en $ 25000.

Vendido parte de dicho número en los baratillos TORRE EIFFEL, Compostela esquina á Luz, y Egido n. 5, portales del hotel La Campana.—*E. Aguero.* 9358 2a-9 2d-10

MADRID. AGOSTO 10.

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
1508	800	11484	800
3710	4.000	13051	800
4027	800	13442	800
4278	3.500	13534	4.000
4279	125.000	13881	800
4280	3.500	13882	800
4474	800	13883	4.800
4480	800	13884	250.000
8080	800	13885	4.800
8084	800	13886	800
8908	30.000	13887	800
9921	2.000	13888	800
9922	60.000	13889	800
9923	2.000	13890	800
10078	800	13610	800
10619	4.000	15083	800
11483	800		

NOTA.

Sin embargo del descuento que hace el Gobierno en los números premiados, esta casa seguirá pagando los premios pequeños sin descuento. Para el sorteo próximo los billetes de esta casa llevarán un sello especial.

SAN RAFAEL Nº 1,
MIGUEL MURIEDAS.

C 1348 d2-11 a2-11

MADRID, AGOSTO 10.

8908 30,000
3918 4,000
3920 4,000

VENDIDOS POR

SALMONTE Y DOPAZO,
MERCADERES 8½.

C 1347 2a-10 2d-11

MADRID. AGOSTO 10 DE 1892.

208	800	13075	800
511	800	13511	800
1011	800	13515	800
1908	800	13801	800
1961	800	13802	800
2022	800	13803	800
2031	800	13804	800
2114	800	13805	800
2812	800	13806	800
2813	800	13807	800
3377	D 800	13808	800
3918	4000	13809	800
3920	4000	13810	800
4055	800	13821	800
4278	3500	13822	800
4279	125000	13823	800
4280	3500	13824	800
6030	800	13825	800
7012	800	13826	800
7128	800	13827	800
8003	800	13828	800
8405	800	13829	800
8908	30000	13830	800
9215	800	13883	4800
9921	2000	13884	250000
9922	60000	13885	4800
9923	2000	14111	800
10020	800	14112	800
10919	800	14113	800
12718	800	15414	800

Se rectificarán por

SALMONTE Y DOPAZO
8½ Mercaderes 8½.

C 1348 a2-10 2d-11

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. Taboadela.

CIRUJANO-DENTISTA.

Dientes postizos de todos los materiales y sistemas conocidos. Sus precios moderados.—Amargura, 74.

5300 26-9 Ag

Dr. Henry Robelín.

ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Jesús María n. 91, de 12 á 2 tarde. Teléfono 737. Reina 39, de 7 á 10 mañana. C 1331 7 Ag

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de 2 á 4.

TELEFONO N. 1,516.

C 1269 2-Ag

DR. CANTERO GARCIA

ÚNICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES CRÓNICAS Y REBELDES.

CURACION RADICAL.

Consultas de 8 á 11 y de 2 á 4.—San José 2 A, entresuelo izquierda, entre Consulado é Industria.

7283 alt. 26-22 in.

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS.

CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Virtudes 71, casi esquina á Galiano, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción	$	1—
.. .. con cocaina	„	1-50
.. limpieza de la dentadura de 1-50 á		2-50
.. empastadura	„	1-50
.. orificación	„	2-50
.. dentadura, hasta 4 dientes.	„	7-50
.. .. .. 6 ..	„	10-..
.. .. .. 8 ..	„	12½
.. .. .. 14 ..	„	15-..

Estos precios son en oro, y garantizando los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de ocho á cinco de la tarde.

C 1245 alt 8-28 Jl

Dr. José María de Jaureguízar.

MEDICO-HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 48. C 1268 2-Ag

Dr. Alberto S. de Bustamante.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas de 11½ á 1 en su domicilio San Nicolás núm. 105 y en Sol 79 de 2 á 3. Teléfono 1,432.

8483 52-20Jl

DR. F. ARROYO HEREDIA.

Consultas: para pasmos y trastornos nerviosos, á todas horas, y para las demás enfermedades de 2 á 4. O-Reilly 33, altos. Teléfono número 604.

8690 26-23Jl

José Suárez y Gutiérrez,

Médico de la sala de locos del hospital Municipal. Especialista en enfermedades del cerebro. Consultas: martes, jueves y sábados, de 12 á 2. Reina número 3. Hace embalsamamientos. 5782 312-17My

RON "LA GOLONDRINA"

NORIEGA, LAMPARILLA NUMERO 19.

C 1252 alt 36-31Jl

QUEBRADURAS É HIDROCELES.

Cura radical sin operación efectuada por médico. No cuesta hasta realizarse. Multitud de certificados que lo garantizan.

Para los raros casos en que no sea posible la curación, se construyen científicamente bragueros que evitan la extrangulación y demás peligros.

Precios reducidos. O'REILLY 106.

C 1314 21-5 Agt

VIDRIERAS DE MOSTRADOR

CONVEXAS Y PLANAS Y A PRECIOS NUNCA VISTOS. O-REILLY 106. C 1280 19-2 Agto

EL CAÑONAZO.

Unica casa especial para toda clase de trabajos que á continuación se expresan; se hacen á la perfección, según lo pueden acreditar las familias más distinguidas y de buen gusto de esta capital.

EN EBANISTERIA se construyen toda clase de mueblajes bien acabados, con maderas finas y de nuevos modelos estilo parisién.

TAPICERIA: se visten camas á todo lujo y portiers haciendo elegantes pabellones de estilos nuevos; se forran sillerías de toda clase en géneros finos y cuero.

MUEBLERIA: se compran y se venden muebles nuevos y usados, finos, objetos de arte en bronces, mármoles y cuadros al oleo de buenas firmas.

Todo los trabajos de dicho establecimiento están dirigidos por un maestro inteligente y de buen gusto.

42, OBISPO, 42.

9337 4-9

Apollinaris

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.

DE VENTA EN SAN IGNACIO 38. C 1677 1-Ag

FABRICAS DE TABACOS

CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA

LA FLOR DE HENRY CLAY — LUYANO, N. 100.

EL AGUILA DE ORO — MANRIQUE, 226.

Henry Clay and Bock & Co. Limited

ESCRITORIO Y DEPOSITO GENERAL:

O'REILLY 9½. O'REILLY 9½.

HABANA.

C 1003 79-16Jn

LA MODA,

SIEMPRE DE MODA.

LA PELETERIA de tanto nombre entre las personas de buen tono, es la que no se cansa de vender más barato que todos, y como nunca le faltan gangas que ofrecer á sus amables parroquianos, y á los que no lo sean también, vea usted que esta vez más tiene el gusto de noticiarles que ha puesto á la venta una gran remesa recientemente recibida de calzado de todas clases, á los precios que verán en la nota siguiente:

ES MUY DE INTERES PARA LOS BOLSILLOS.

1,500 docenas de zapatos para señora, forma María Stuardo, Matilde, corte inglés, botones negros y bronceados, de los mejores fabricantes de Ciudadela, á 2, 2¼ y 2½ pesos; estos mismos hasta ahora los vendió LA MODA á 4 id.

2,000 idem botines, zapatos y borceguíes de becerro y piel de lobo: tacón bajo, puntera ancha y estrecha, siendo de iguales fabricantes que los mencionados de señora, á 2, 2¼ y 2½ pesos; de más está decir que siempre los vendió la Reina de las Peleterías á 4½.

5,000 idem para niños: borceguíes y polacas, á igual precio, es decir, á 2, 2¼ y $2½.

A estos precios solo se puede comprar en

LA MODA, Galiano y San Rafael,

en comunicación con el gran establecimiento de tejidos LOS ESTADOS. UNIDOS. C 1328 2a-8 2d-9

Magnesia de Sarrá.

EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE.

LA QUE OBTUV

EL ANON DEL PRADO

Prado núumero 110. Telefono núm. 616.

Tenemos el gusto de ofrecer al público nuestra constante y hermosa colección de los apreciados y ricos

MANGOS FILIPINOS

sin hebra ni semilla, de cáscara blanda y fina, compuestos de una pulpa suave y deliciosa al paladar, y de un dulzor que carecen sus semejantes de otras clases.

Como semanalmente se reciben en cantidades de millares, podemos ofrecerlos á precios que están fuera de toda competencia.

C 1233 15-25

Juan A. Murga.
ABOGADO.
Habana 43. Teléfono 134.
C 1267 2-Ag

Colegio de Cirujanos-Dentistas de la Habana.

Director, Dr. IGNACIO ROJAS.—MEDICO-CIRUJANO Y CIRUJANO-DENTISTA. Especialidad; enfermedades de la boca y vías respiratorias. Aplicación de los diversos agentes ANESTESICOS locales y generales para los que quieran operarse sin dolor. Consultas y operaciones, de 8 á 5. Lamparilla 74, altos. Telefono 795.
9272 26-7Ag

DR. M. G. LARRAÑAGA, CIRUJANO DENTISTA. Verifica las extracciones dentarias sin dolor, mediante la acción de los diversos agentes anestésicos. Orificaciones, empastaduras y dientes postizos por los procedimientos más modernos de la ciencia. Consultas diarias de 8 á 4. Obrapia 56, entre Compostela y Aguacate. 9264 4-7

Doctor Adolfo C. Betancourt
CIRUJANO-DENTISTA.
de la Facultad del Colegio de Pensylvania y de la Universidad de la Habana. Aguacate 136 entre Muralla y Sol. C 1289 25-3A

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.
DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL.
del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas: de 8 á 4. Prado número 79 A. 9073 15 3A

DR. MONTES.

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.
Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4, O'Reilly 30 A, altos.
8975 26-28J1

Dr. Juan N. Dávalos.

MEDICO-CIRUJANO.
Lamparilla número 34, entre Habana y Aguiar.
8264 26-15 J1

ENSEÑANZAS.

Inglés, Español, Alemán.

Se ofrece á los padres de familia para dar clases á domicilio una señora educada en el extranjero. Darán informes en casa del Dr. Francisco Zayas, calle de Manrique n. 133. 9332 26-9 A

ACADEMIA DEL IDIOMA INGLES PARA señoras y caballeros, á cargo de una profesora inglesa. Su método es rápido, práctico y explicativo. Tres noches están dedicadas á la conversación para aquellos que piensan ir á la Exposición de Chicago; las demás, á escribirlo gramaticalmente. Villegas 39, esquina á Obispo. 9262 4-7

KINDERGARTEN.

(SISTEMA FROEBEL.)

y colegio hispano-inglés de enseñanza objetiva y subjetiva, para niños de ambos sexos. Educación cuidadosa y completa para el desarrollo de cada uno de los sentidos y al cultivo de la observación.
DIRECTORA: Henrieta X. Dorchester.
Clases de idiomas y piano para señoritas y caballeros. HABANA NUM. 93.
8209 27-18 J1

LIBROS É IMPRESOS.

TEORIA Y PRACTICA DE LA TENEDURIA de Libros, por F. de Herrera. 2ª edición. Declarada útil para la enseñanza. Con los últimos adelantos en la contabilidad. á $2 plata el ejemplar, en las librerías de Ricoy, Obispo n. 80, Galería Literaria, Obispo n. 55, y Valdepares, Muralla n. 61.
9354 8-10

A LOS ESTUDIANTES DE FARMACIA
Química inorgánica por Sacz y Palacios. 2 tomos $8 oro; Materia farmacéutica, por Gómez Pamo, dos tomos $5-30 oro; Farmacoctología por Sánchez Comendador, 2 tomos $3 oro; Química por Troost $4 oro; Física esperimental por Feliú y Pérez $3 oro; Química inorgánica por Feliú y Pérez $1-50 oro; Zoología por Pérez Arcas $4-25 oro; Mineralogía por Orio $3 oro. Además un diccionario de alteraciones y falsificaciones por Baudrimont y varios libros más.—Zanja 23. 9310 4 9

ARTES Y OFICIOS.

¡COMEJEN!

40 AÑOS DE PRACTICA.
F. Lajara mata el *Comején* donde quiera que sea. UNICO que garantiza la operación para siempre.
Recibo avisos: Francisco Lajara. Monte 237, barbería. ó Villegas 63. Telefono 669, Francisco Lajara, Habana. 9209 8-7

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS
PATENTE GIRALT
36, O'REILLY 36,
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
9095 26-Ag 2

NUEVA REFORMA DE CORTSETS
CINTURA REGENTE,
adaptado á las últimas modas, impone al cuerpo su forma elegante y airosa, siendo completamente higiénico. Su precio TRES DOBLONES.
SOL 62.
8998 15-2Ago

SOLICITUDES.

UNA SEÑORA PENINSULAR CON BUENA y abundante leche, solicita colocación de criandera: tiene quien responda de su conducta. Informarán San Lázaro 370, tren de coches. En la misma se solicitan niños para criarlos. 9419 4-11

PARA ENTRETENERA A UN NIÑO Y AYUdar á los quehaceres de la casa, se solicita una criada en la calle de Estévez número 45, Colegio.
9442 4-11

SE SOLICITA

un criado joven: se prefiere uno que haya trabajado en botica. Se pagará buen sueldo si convence su traba jo. Trocadero n. 37, esquina á Crespo.
9451 4-11

SE NECESITA

una buena planchadora que sepa planchar ropa de hombre y mujer. Calle de San Ignacio n. 74, Hotel Navarra. 9411 4-11

DESEA COLOCARSE

un criado de mano: sabe cumplir con su deber. Informarán en Obrapia n. 63, donde se responde de su conducta. 9441 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular recien llegada, de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, y personas que abonen por ella. Impondrán Sol n. 26, á todas horas.
9430 4-11

SE SOLICITA

una buena criada de mano que sea muy ágil y entendida en su obligación: es para un matrimonio solo: ha de traer buenas referencias. Impondrán Ancha del Norte n. 224. 9423 4-11

UNA SEÑORA JOVEN, PENINSULAR, DE pocos días de parida, sana, de buena y abundante leche; se ofrece para criar á leche entera en buena casa. Informarán Paseo de Tacón, Club Almendares n. 251. 9420 4-11

SE SOLICITA

un muchacho de 14 á 16 años para la limpieza de una casa. También se solicita una muchachita blanca ó de color. Industria n. 103, entre Neptuno y Virtudes.
9116 5-11

SE SOLICITAN

camiseras para coser de seis á seis; si no son buenas camiseras que no se presenten. Misión número 7.
9417 4-11

SE SOLICITA

un cocinero ó cocinera blanca, en Acosta número 19.
9415 4-11

AVISO. EN AGUIAR 75 SE NECESITAN 3 criadas, dos manejadoras, 1 costurera, 3 cocineras, 1 lavandera, 1 criandera, 3 criados, 2 cocineros, etc., etc. Los señores dueños pidan cuantos dependientes y sirvientes necesiten y serán servidos con puntualidad. M. Valiña y Cp. 9118 4-11

SE SOLICITA

en San Lázaro n. 238, una criada de mano, de color, dándosele 30 pesos billetes y ropa limpia, se advierte que hay niños y tiene que atenderlos.
9443 4-11

PORTERO. DESEA COLOCARSE UN HOMbre de regular edad, que ha servido en casa de familias decentes en esta, ó para sereno de fincas ó particular, lo tiene practicado, teniendo personas de reputación que respondan por su buena conducta y comportamiento, para criado de corta familia ó lo que se le presente: informarán Galiano 14, bodega, esquina á Lagunas. 9427 4-11

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de cocinera, darán razón calle de Dragones número 14, esquina á Amistad, tren de Lavado La Mascotta. 9437 4-11

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIONES Aguacate 54. En esta antigua casa se solicitan y se ofrecen criados y criadas, manejadoras, cocineras, cocineros, crianderas y muchachos. Pidan los dueños que serán servidos con prontitud. Alvarez y Rodríguez. 9436 4-11

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINEro; tiene personas que pueden responder por su conducta, ó bien con alguna familia que quiera ir al campo ó fuera de la Isla. Monserrate n. 89, informarán. 9454 4-11

DESEA COLOCARSE UNA PARDA DE 30 años de edad para criada de mano ó manejadora, es muy limpia y aseada y de excelente conducta y moralidad: duerme en el acomodo: impondrán en el café y hotel "Nuevo Bazar," Manrique y Zanja.
9428 4-11

DORADORES
OFICIALES DE 1ª
se solicitan en San Rafael número 36.
EL ESPEJO.
9375 4d-10 4a-10

SE SOLICITA

una criada de edad, peninsular, para ayudar en los quehaceres de la casa. Aguacate, esquina á O'Reilly, núm. 66. 9447 4-11

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO y repostero peninsular, con buenos informes de las casas en que ha trabajado, recien llegado del campo: informarán San Ignacio 74, entre Acosta y Jesús María. 9406 4-10

SE SOLICITA

una manejadora que ayude á los quehaceres de una casa y que sepa coser. Carlos III, n. 6.
9403 4-10

EN EL VEDADO

calle de los Baños número 12, se solicita una cocinera.
9372 4-10

SOLICITA COLOCACION EN UNA CASA muy decente, una señora peninsular, de criada ó manejadora de una niña ó niño; tiene las mejores recomendaciones de su conducta. Informarán Damas n. 6. 9393 4-10

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano peninsular muy inteligente en su oficio ó bien para portero de casa particular ó de comercio: tiene personas que garanticen su buen comportamiento; impondrán Bernaza n. 23.
9352 4-10

UNA FAMILIA DE TEMPORADA EN MAriano solicita una criada de mano blanca ó de color, inteligente en su oficio, sueldo catorce pesos oro y ropa limpia. Calzada Real 119, se le pagará el viaje. 9343 4-10

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de mediana edad, de criada de mano ó limpieza de cuartos: tiene personas que la recomienden, que sean casas decentes, sino que no se presente; es dispuesta para lo que se compromete. San Rafael 39 informarán á todas horas. 9348 4-10

SE SOLICITA

una cocinera que sepa su obligación y tenga buenas referencias, se paga buen sueldo. Calle 5ª, número 20 Vedado. 9361 4-10

SE SOLICITA

Un general cocinero que tenga buenas referencias y sepa su obligación. Sueldo $30 oro al mes, fábrica de jarcia, Tallapiedra. 9362 4-10

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera peninsular, aseada y de toda confianza, bien sea en casa particular ó establecimiento: tiene buenos informes de su conducta. Impondrán Empedrado número 69, frente á la Casa de Socorro.
9404 4-10

SE SOLICITA

una criada de mano y una cocinera, ambas que tengan quien informe por ellas. Industria número 116.
9347 4-10

SE SOLICITA

una cocinera de color ó blanca, para un matrimonio; ha de ser muy aseada y tener buena recomendación. Jesús María n. 88. 9386 4-10

UNA SEÑORA FORMAL DESEA COLOCARse de criada de mano: sabe coser á mano y en máquina; sueldo 30 pesos billetes y ropa limpia. Darán razón calle de Colón número 8.
9400 4-10

SE SOLICITA

una manejadora peninsular, que sea inteligente y cariñosa con los niños y tenga recomendaciones. Consulado n. 66 informarán. 9384 4-10

VIRTUDES 93.

Se solicita una cocinera ó un galleguito que gane poco sueldo. 9371 4-10

SE SOLICITA

una criada de mano en la calle de Virtudes núm. 70.
9357 4-10

SE SOLICITA

una criada de mano que tenga referencias. San Lázaro número 28, informarán en la misma.
9359 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano, manejadora de un niño ó acompañar una señora: es de moralidad y tiene personas que responden por ella. Impondrán calle del Refugio, casilla del Ayuntamiento, por detrás de los Fosos. 9367 4-10

SE SOLICITA

una manejadora, en el Arsenal, pabellón primero, derecha, bajo. 9344 4-10

SE SOLICITA

un criado de mano y una lavandera, que tengan personas que los recomienden. Concordia n. 44, esquina á Manrique. 9350 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular recien llegada, sana y robusta, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene persona que la garantice. Impondrán Oficios n. 15, fonda El Porvenir. 9353 4-10

ATENCION.—UN JOVEN BUEN COCHERO inteligente y práctico en su oficio desea colocarse en casa particular y de buen trato: tiene personas que respondan por su conducta: informarán calzada de Galiano n. 123, almacén de víveres.
9392 4-10

COCINERA.

Se solicita una para corta familia. Amargura número 4. 9397 4-10

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO QUE sea de mediana edad y de toda confianza: se da un buen sueldo: ha de entender de casa de inquilinato y tener buen carácter. Empedrado 42, de 7 á 10 de la mañana. 9391 4-10

UNA CHIADA EXTRANJERA SOLICITA colocación para cuidar uno ó dos niños. Galiano núm. 90, informarán. 9387 4-10

CASA DE SALUD
LA PURISIMA CONCEPCION.

Se solicitan lavanderos.
9345 4-10

SE SOLICITA

una muchacha de color de 15 á 16 años para criada de mano de un matrimonio; si no tiene buenas referencias que no se presente. Obrapía 32.
9384 4-10

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CHIADA de mano, peninsular, activa é inteligente: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella: impondrán calle de San Pedro n. 12, fonda La Dominica. 9381 4-10

DESEAN COLOCACION DOS CRIANDEras, una recien parida y una criada de mano: darán razón fonda La Perla, San Pedro 6, altos.
9376 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse para criada de mano con un matrimonio ó de corta familia, no sale á la calle: tiene quien responda por ella. Mercaderes 39, altos.
9398 4-10

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular que ha trabajado en las principales casas de Madrid como son D. José Cánovas del Castillo, Sres. de Cerex y Sra. de Dufes: posee cocina francesa, española y americana: impondrán Neptuno 65, sedería. 9301 4-9

UN ASIATICO COCINERO Y REPOSTERO desea colocarse, bien sea en establecimiento ó casa particular. Villegas 110. 9334 4-9

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, sana y con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene quien la garantice: impondrán Rayo 37. 9336 4-9

UN LICENCIADO DEL EJERCITO DE CUba desea encontrar una colocación, bien de criado de mano ó camarero de un hotel, no tiene inconveniente de acompañar á un caballero que posea intereses á cualquier punto de la Isla; es inteligente en su trabajo y tiene quien garantice su honradez; vive Santiago n. 1, entre Zanja y Salud, informarán á cualquier hora del día. 9325 4-9

SE SOLICITA

una criada de mano que tenga personas que la recomienden. Concordia 44, esquina á Manrique.
9323 4-9

$1,700 se dan por $1,200.

Se hallan reconocidos con hipoteca de dos casas buenas: se rebaja esa cantidad por necesitarse el dinero de momento. San Miguel 55 ó Concordia 99.
9321 4-9

Criada de mano.

Se solicita una en Lealtad número 44.
9330 4 9

AVISO.

Una señora peninsular excelente cocinera desea colocarse en una casa de comercio ó casa particular: informarán Jesús del Monte 225 á todas horas.
9329 4-9

$5,000
SE TOMAN CON HIPOTECA,

se dan con hipoteca en una casa situada en buen punto que costó $18,000 oro. Concordia 99. 9324 4 9

SE SOLICITA

un buen criado de mano que sea muy inteligente.—Amargura 49. 9318 4 9

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa coser y no sea joven, que tenga recomendaciones y sea persona de moralidad. Habana 115. 9328 4-9

AVISO.

Se desea imponer una cantidad de menores en hipotecas de primera clase, en finca urbana ó idónea, situada en buen punto de esta capital. San Pedro 28, Plazuela de Luz. 9303 4 9

SE SOLICITA

un muchacho para la calle del Cristo número 15, fábrica de lecores. 9304 4 9

Baratillo núm. 1.

Desea colocarse un matrimonio peninsular de confianza con preferencia en casa particular el de criado de mano, portero ó cualquier trabajo y ella de criada de mano. 9305 4 9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular con algunos años de residencia en esta de criandera á leche entera: es sana y con buena y abundante leche y tiene personas que garanticen su conducta: impondrán Zanja número 144.
9307 4 9

COMPOSTELA 148.

Una señora andaluza desea una colocación para servir á la mano ó manejadora de niños, ágil y dispuesta para su servicio, tiene personas que abonen por ella. 9310 4 9

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular aseada y de moralidad en casa de una corta familia, cocina á la española y criolla y tiene personas que respondan de su conducta: impondrán Consulado 103 en los altos. 9299 4 9

SE SOLICITA

una criada de mano para una señora sola. Si sabe cumplir con su obligación se le dará buen sueldo.—Neptuno 9, altos. 9341 4-9

PARA CRIADA DE MANO O MANEJADOra desea colocarse una joven, tiene personas que la garanticen. Villegas núm. 110 informarán.
9297 4-9

UN REGULAR COCINERO DESEA COLOcarse para un establecimiento ó casa particular de una corta familia, si puede ser que no tengan niños, tiene quien lo garantice; Apodaca 17.
9316 4-9

COCINERA.

Se desea una, no tiene que ir á la plaza ni á mandados: O-Reilly 66. 9339 4-9

UNA SEÑORA BLANCA PENINSULAR DEsea colocarse para acompañar una señora ó de cocinera ó de criada de mano: tiene quien responda de su honradez. Informarán Teniente-Rey esquina á Villegas, café, número 67.
9288 4-7

SE SOLICITA

una manejadera blanca, de mediana edad, saludable y cariñosa, con práctica con los niños. Informes en Obrapía esquina á Habana, La Miscelánea.
9291 4-7

Abogado y procurador.

Se ofrece á los dueños de establecimientos para cobrar judicialmente todas las cuentas que se le confien; se hace cargo de todos los asuntos que se relacionen con su profesión y haciendo todos los gastos hasta concluir el negocio. Concordia 87.
9256 4-7

SE SOLICITA

en Cuba n. 36, para una corta familia peninsular, una cocinera blanca con buenas referencias; el sueldo es bueno y seguro, y debe dormir en el acomodo.
9287 4-7

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO PEninsular sin familia: ella de criada de mano ó manejadora y él de portero, criado de mano ó otro trabajo análogo; no tiene inconveniente en ir al campo. Impondrán calle de la Habana esquina á Mercedes, núm. 51, carbonería. 9270 4-7

SE SOLICITA

una criada de mano blanca de mediana edad. Consulado n. 21. 9261 4-7

8 POR CIENTO AL AÑO

No se cobra corretaje y se trata con el interesado; cualquier cantidad por grande ó pequeña que sea se da con hipoteca. Concordia número 87.
9258 4-7

SE SOLICITA

una señora peninsular como de cincuenta años de edad para los quehaceres de la casa de una señora sola en el cuarto de Luyanó n. 40, informarán
9289 4-7

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR recien llegada para criada de mano ó una muchachita de once á doce años ó de catorce á quince, para enseñarla los quehaceres de la casa, se viste y se calza, se desea que tenga buen carácter, ha de salir á la calle á hacer mandados si se ofrece. Campanario 3 entre Lagunas y San Lázaro.
9249 4-7

Hipotecas, alquileres, acciones, pagarés.

Se da cualquiera cantidad, por grande ó pequeña que sea, con estas garantías, Habana n. 190 y Neptuno número 125, pueden dejar aviso.
9257 4-7

SE SOLICITA

una criada de mano y manejadora, blanca, que tenga recomendaciones y sea persona de moralidad. Aguiar n. 108, de 2 á 4. 9281 4-7

PRADO 107

Se solicita una buena lavandera y planchadora.
9278 4-7

UNA SEÑORA DESEA HACERSE CARGO de dos ó tres niños en su casa, aunque estén enfermos, ella los guidará, entiende en curas; en la misma se hace cargo otra señora de niños enfermos, sea de día ó de noche. Pormenores dirigirse Obrapía n. 85. 9248 4-7

HABANA 20

Se solicita un muchacho que traiga buenos informes, para criado de mano. 9266 4-7

$1,000 á $3,000,

se desea colocar en hipoteca de casa. Animas 36 ó Neptuno 125, dejar aviso. 9255 4-7

CRIADO DE MANO.

Se solicita uno que sea trabajador, buen sueldo. San Miguel 103, botica. 9260 4-7

COMPRAS.

LA SEGUNDA PROTECCION
de Cao y Pardo.

Se compran muebles en pequeñas y grandes partidas pagándolos más que nadie. Ojo, Monte 176.
9346 10-10

MUEBLES.

En LA NUEVA MINA, Bernaza n. 8, se compran todos los que propongan en grandes y pequeñas partidas, pagándolos al más alto precio, lo mismo que prendas de oro, plata y toda clase de objetos de valor. Teléfono n. 510.
C 1246 26-10Ag

SE COMPRAN

MUEBLES antiguos y modernos, nuevos ó usados, siendo finos y de mérito.

Objetos de arte en mármoles, bronces, cuadros al óleo, vajillas antiguas de porcelanas finas, con pinturas y cuadros al óleo.

EL CAÑONAZO paga bien, porque sabe apreciar lo bueno.

42, OBISPO 42.
9338 4-9

PÉRDIDAS.

EL DIA 9 DEL ACTUAL, DE 8 A 9 DE LA mañana se ha extraviado una gorra negra de caballero envuelta en un papel: la persona que la entregue en la casa Monte 5, será gratificada.
9432 4-11

DOMINGO 7, POR LA NOCHE, DEJO OLVIdada una señora en un coche de alquiler, una sombrilla negra con blonda del mismo color y forro azul; se bajó de dicho coche en la calle de Paula esquina á Cuba. Se le agradecerá la entregue en Paula núm. 11. 9314 4-9

PÉRDIDA.

Al salir un caballero el martes 9 del corriente, del Colegio de Escribanos, con algún dinero envuelto en una "Lucha," se detuvo en la vidriera del café de la Catedral, y al tomar un coche perdió tres cuadras por la calle de O'Reilly, echó de menos el paquete. Si el que lo encontró quiere devolverlo á su dueño, que es un padre de familia, será gratificado, además de agradecérselo. Compostela número 78.
9412 4-10

EN EL DIA 5 DEL ACTUAL SE HA EXTRAviado una perra pequeña, entiende por el nombre de *Muscota*: el que la entregue en la calle de Obrapía n. 79, se le gratificará generosamente.
9322 4-9

DESDE EL BAZAR INGLES AL PARQUE se extraviaron el domingo unos lentes de oro: la persona que los entregue en Neptuno 19, será gratificada con una cantidad mayor de lo que dicha prenda representa, por ser un recuerdo.
9296 1a-8 3d-9

Casas de salud, hoteles y fondas.

CALLE DE AGUACATE 140.

Se alquilan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. 8992 15-2Ag

HOTEL Y RESTAURANT
RICARDO,
DE
RICARDO FERNANDEZ.
Mayor núms. 52 y 54.—Pinar del Rio.

El nuevo establecimiento que se ofrece al público, se ha montado con arreglo á todos los adelantos de la época. Su dueño, generalmente conocido dentro y fuera de la provincia, es garantía del esmerado trato que recibirán los señores pasajeros que visiten dicho establecimiento.

Cuenta con excelente cocinero; con bodega bien surtida y con todo lo que exigir pueda el gusto más refinado.

Para los asuntos judiciales, administrativos, etc., etc., se dispondrá siempre de personal idóneo é inteligente.
C 1200 78-17J1

ALQUILERES.

SE ALQUILAN

en cinco centenes los bonitos altos calle del Indio número 1, esquina á Rayo. La llave en la bodega. Informarán Lamparilla número 40.
9431 4-11

PRADO 93. PRADO 93.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con vista al Prado y al Pasaje; precios módicos. En la misma hay un espacioso local bajo, propio para establecimiento ó escritorio. 9456 4-11

SE ALQUILAN

los bajos de la calzada de la Reina número 37; en los altos de la misma informarán. 9449 6-11

SE ALQUILAN

los bajos de la calle de Obrapía número 55, casi esquina á Compostela. 9421 4-11

SE ALQUILA

un cuarto en los entresuelos de la casa Monte núm. 5, tiene agua. 9433 4-11

Se alquila una bonita casa acabada de fabricar, con Marinero portal, sala, saleta de comer corrida y 5 cuartos espaciosos, agua de Vento en abundancia y terreno para jardín, se da en precio módico. Calzada de Buenos Aires n. 29 A. Informarán Inquisidor número 16. 9387 8a-4 8d-5

PRECIOSOS ALTOS.

Se alquilan los ventilados altos de la casa Salud 6, esquina á Rayo. En los bajos de la misma, tienda LA POETICA. Impondrán.
C 1239 4a-8 4d-9

SACOS
PARA ENVASAR AZUCAR
DOS MILLONES

Ofrecen nacionales y extranjeros, de todas clases, pesos y tamaños.
Hacen contratos en todas cantidades.

M. C. GALINDEZ Y CP.
S. en C.
San Ignacio n. 33½ y Teniente-Rey n. 14.
Apartado número 207. *Teléfono número 339.*
HABANA.
8037 26-30 J1

Vino de Papayina de Gandul.

Preparado que ha merecido un informe brillante de la Real Academia de Ciencias de la Habana. *La Papayina* es un enérgico digestivo y la *glicerina* es un excelente nutritivo, lo que hace que nuestro *Vino*, al mismo tiempo que surte efectos sorprendentes en las *dispepsias, gastralgias, diarreas, vómitos de los niños y de las señoras en cinta, digestiones penosas*, etc., etc., sea un buen reconstituyente por lo que debe emplearse en el *raquitismo, anemia*, etc.

El VINO DE PAPAYINA DE GANDUL tiene un sabor agradable, parece un vino de postres. Pídase siempre VINO DE PAPAYINA DE GANDUL y exíjase el sello de garantía, para evitar den algún otro vino.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías. C 1313 alt 6-11 ag

---

VIDAL, GRAÑA Y Cª

Importadores y exportadores de las silenciosas máquinas de coser
DOMESTIC,
VIBRATORIA DE NAUMANN,
Idem legítima de SINGER,
SINGER, brazo alto y bajo,
NEW HOME,
PERAL,
WILLCOX & GIBBS de cadeneta, UNION y otros distintos fabricantes.

Cada una de estas máquinas va provista de un elegante estuche de accesorios para toda clase de labores.

Todas nuestras máquinas van garantizadas con nuestra firma.

INVENCION.—Nuestra inimitable DOMESTIC ha sido enriquecida con la invención de un sencillo aparato para la costura de CADENETA; accesorio que viene á llenar un gran vacío en el hogar doméstico.

La DOMESTIC, única que posee esta notable reforma, representa dos máquinas: la de CADENETA y la de PESPUNTE.

RICO SURTIDO en perfumería recibido directamente. Variadas clases en relojes de pared y tocador. IMAGENES de finísima escultura. MANIQUIES automáticos y francesas. Rápidas y elegantes BICICLETAS importadas del mercado alemán, que son las que más aceptación tienen en Europa. JUEGOS de lavapiés de todas clases y formas.

A LOS BARBEROS.—Máquinas de pelar francesas de última reforma á $4 una.

AL "NO HAY QUE DARLE VUELTAS."—Aún tiene que darle bastantes para que esa máquina, remedo de muchas, y entre ellas á la difunta STEWARD—por la imitación de la aguja,—pueda ser tan elegante, sólida y duradera como la incomparable DOMESTIC y la inapreciable VIBRATORIA DE NAUMANN.

Nada tiene de original, como están dispuestos á demostrar peritos en las ciencias mecánicas. Nuestro lema: *Los que más barato venden en la Isla de Cuba.*

74, O'Reilly, 74, Apartado 110. Teléfono 310.
HABANA.
C 1292 alt 12-2J1

Un cuarto bajo

se alquila en la calle de O'Reilly n. 37, casi al lado del café El Tabaco, entre Habana y Compostela, en dos centenes, para hombres solos, con llavín.
9424 3a-10 3d-11

CERRO

Se alquila la casa calzada n. 578, cuatro cuartos bajos y 3 altos; la llave en el n. 576, Crespo 82.
8976 alt 7-2

SE ALQUILA

la hermosa casa calzada de Vives n. 90, con sala, saleta y 3 cuartos y agua: informarán á la otra puerta n. 92. 9388 4-10

CONCORDIA 89

casi esquina á Lealtad, se alquila esta magnífica casa acabada de arreglar, de alto y bajo, agua y cloaca; propia para dos familias. La llave en la bodega, esquina á Lealtad. El dueño O'Reilly 75.
9377 4-10

SE ALQUILAN

las casas calle de la Línea n. 131, frente al paradero de los carritos; en la Chorrera, y Corrales número 20. Esta en $34 y aquella en $30, por meses, ó en 30 oro mas por la temporada. Las llaves de ambas están en las bodegas inmediatas é informarán en Baratillo n. 7, Plaza de Armas. 9382 8-10

SE ALQUILAN

los hermosos altos de la casa San Nicolás n. 38, á familia que no tenga niños.
9356 4-10

Con notable rebaja se traslada el contrato de arriendo de una hermosa quinta en el Vedado hasta el mes de mayo de 1893, con toda clase de comodidades, recién pintada, elevada y seca, situada en la calle 5ª n. 67, en las mejores condiciones para pasar una temporada; de más informes en Monte 51, y la llave en la casa de enfrente. 9366 10-10

Altos frescos y baratos.

Se alquilan los altos de la casa Paseo de Tacón n. 209, con sala, comedor, 4 habitaciones de 5 varas en cuadro, cocina, inodoro y azotea. el dueño San Rafael 24. 9399 4-10

Se alquila la hermosa casa Consulado 47: tiene sala, recibidor, comedor, 5 cuartos bajos y 4 altos, cocina, caballeriza, inodoros, hermoso patio con arboleda, baño y agua abundante por toda la casa; la llave en Consulado 41 é informarán en Obrapía, esquina á Cuba, almacén de víveres. 9385 4-10

SE ALQUILA

la casa Consulado 25, tiene tres cuartos, agua, azotea y está acabada de pintar. Prado 41, entre Refugio y Colón, impondrán. 9373 4-10

Se alquila, Consulado esquina á Animas, á una cuadra del Prado y frente al Parque Central, una casa de alto, con todos sus suelos de mármol, agua de Vento y espaciosas habitaciones, capaz para dos familias, y para una con cuantas comodidades puedan exigirse. 9395 6-2

SE ALQUILAN

los altos de la casa calle del Obispo n. 1, esquina á Baratillo, propios para familias: pueden verse á todas horas: en los bajos impondrán. 9315 15-9Ag

HOTEL CENTRAL.

En el piso alto de la casa de este nombre, Virtudes y Zulueta, se alquilan habitaciones amuebles á personas de orden. Se facilitan criado y luz. Los porteros informarán. 9320 8-9

EN MARIANAO

calle de Samá esquina á Vista Hermosa en el sitio más elevado de la población se alquila una fresca y hermosa casa con amplio portal, sala, comedor, ocho cuartos, cocina, despensa y cochera. Informarán Acosta n. 32. 9294 4 9

En 4 centenes

se alquilan los bajos de Animas 120 entre Campanario y Perseverancia con una hermosa sala de dos ventanas, comedor, dos cuartos y agua abundante.
9331 4 9

AVISO.

Se alquila la esquina Salud y Campanario propia para establecimientos de casa de prestamos, ropa, peletería, quincallería, sastrería, camisería y sedería que reune buenas condiciones para cualquier giro. Impondrán en la bodega Salud 49, esquina á Campanario. 9302 6 9

SE ALQUILAN

hermosas, frescas y ventiladas habitaciones altas, todo servicio arriba, balcón á la calle, en casa de familia de moralidad, Animas 80, entre Aguila y Blanco. 9309 4 9

Amistad 71.

Se alquilan frescas y elegantes habitaciones, con asistencia ó sin ella, á precios muy arreglados. También un zaguán muy desahogado y barato.
9306 15 9Ag

VILLEGAS 6

se alquilan dos habitaciones altas con pisos de mármol y balcón á la calle, hay llavín é independencia y se admiten abonados á comer por una onza oro al mes
9340 4-9

SE ALQUILA

la casa Blanco 28, con sala, comedor, 3 cuartos y otro alto, muy fresca, con agua, dos onzas y media.
9317 4-9

Se alquilan dos hermosas y frescas habitaciones altas á familia sin niños ó caballeros solos, con muebles y asistencia si la desean. Se da llavín, Sol 73.
9292 4-9

Se alquilan dos habitaciones pequeñas en una hermosa casa y en un punto de lo más céntrico y cómodo, á hombres ó señoras solas, no sirven para familia, el precio es reducido y las habitaciones buenas. Empedrado 42, oficinas del Iris.
9290 4-7

45, EMPEDRADO 45.

Se alquila una habitación alta á hombres solos ó matrimonio sin hijos. 9286 8-7

HABANA 20.

Se alquilan dos habitaciones bajas con muebles ó sin ellos, propias para hombres solos ó alguna señora de edad que quiera vivir en familia.
9287 8-7

Se alquila una hermosa sala con vista á la calle y piso de mármol y una habitación alta muy fresca con asistencia, gas y llavín, en casa de familia, á una cuadra de parques y teatros. Industria 132, entre San Rafael y San José. 9282 4-7

SE ALQUILAN

tres preciosos, frescos y ventilados altos con suelos de mármol y asistencia si la desean. Prado 13.
9280 4-7

SE ALQUILA

la casa Blanco 39, en tres y media onzas en oro; tiene sala, saleta comedor, 4 cuartos bajos y 2 altos, agua y baño: informan y la llave, en la bodega esquina á Animas. 9283 4-7

SE ALQUILAN

dos hermosas habitaciones altas con asistencia ó sin ella, á caballeros solos ó matrimonios sin hijos; se desean que sean personas de moralidad; informan Aguacate 129 9263 4d

REINA 133

Se alquilan dos frescas habitaciones, piso bajo.
9252 4-7

SE ALQUILA

la casa calle de Luz n. 95; su ajuste Oficios 38 ó Escobar 84. 9251 6-7

SE ALQUILA

con todas las condiciones para fábrica de tabacos, por haber servido para dicha industria durante 28 años, la casa calle de las Virtudes n. 96. La llave en el café del lado, donde se impondrá. 9121 8-4

ZULUETA 36.

En esta fresca y hermosa casa de moralidad, se alquilan habitaciones, todas con balcón á la brisa: precios módicos. 9111 8-4

VEDADO.

Se alquila la espaciosa y bien situada casa calle 7ª, esquina á 2, frente al hotel CHAIX, á una cuadra de la Línea: la llave se encuentra en el n. 97 de dicha calle 7ª é impondrán en Prado n. 80 ó en O'Reilly 17.
9131 8-4

Se alquilan habitaciones espaciosas, bien ventiladas y cómodas, con ó sin muebles y con toda asistencia para hombres solos ó matrimonios sin niños. San Rafael número 1, altos del Bazar Universal.
9086 8-3

Se alquila una gran casa de alto y bajo, muy fresca, en la calle de Ricla; los bajos fabricados para un almacén de ropa ó de otro giro: informarán Aguacate n. 53. En la misma se vende un piano Pleyel y otro de Gaveau casi nuevo poco uso y se dan en proporción.
8882 15-2 J1

Venta de fincas y establecimientos

UNA CASA DE PORTAL CON SALA, COmedor y 3 cuartos, buena cocina y un gran pozo de agua potable, pagas todas sus contribuciones, libre de gravamen y toda de mampostería, fabricada de poco, se da barata; puede verse en Guanabacoa, Pala Blanco n. 54, esquina á Luz: su dueño Habana, Estévez 84, frente á la iglesia del Pilar.
9446 4-11

BARATILLO.

La flor de éstos, se vende, por su dueño tener que establecerse en más escala. La venta de billetes deja los gastos. Informarán Mercaderes número 16.
9453 6-11

SE VENDE

una casa calle de la Esperanza, en un precio módico: Informa M. F., Habana número 135.
9450 4-11

BUEN NEGOCIO

Por ausentarse su dueño se vende un acreditado puesto de frutas, situado en un punto muy concurrido. Informarán San Ignacio número 19.